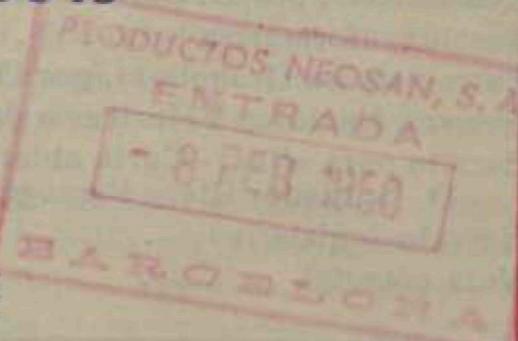


ANALES
del
Colegio Oficial de Veterinarios
de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15



Año XVII - N.º 187

Enero 1960

Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

SECCIONES CIENTÍFICAS DEL COLEGIO

Sección de Avicultura

Presidente: D. José Sèculi. Secretario: D. Baldomero Santos.

Sección de Cirugía

Presidente: D. Antonio Martí. Secretario: D. Félix Mestres.

Sección de Bromatología y Sanidad

Presidente: D. César Agenjo. Secretario: D. Ramón Colomer.

Sección de Ginecología y Patología de la Reproducción

Presidente: D. Agustín Carol. Secretario: D. Francisco Díaz.

Sección de Patología Animal

Presidente: D. Salvador Riera. Secretario: D. Angel Lázaro.

Sección de Zootecnia e Industrias derivadas

Presidente: D. José D. Esteban. Secretario: D. José M. Cosculluela.

S U M A R I O

Pág.

Examen de conciencia, por D. José Sèculi Brillas	1
Reumatismo, por D. Salvador Riera Planagumá	3
Sección informativa	23
Entrevista en Granollers, por D. Francisco Díaz Sanchiz.	27
Semana Nacional Veterinaria de Inspección de Alimentos.	31
Escrito para ellas. - Carta abierta a la esposa de un compañero, por D. Salvador Riera Planagumá	35
Sección legislativa	49
Vida colegial	59

Los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, constan de su parte científica en la que queda constancia de las actividades de sus Secciones y de las que realiza el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona y de la parte informativa, legislativa y social de interés para los señores Veterinarios, la cual de manera ininterrumpida viene publicándose mensualmente desde julio de 1944.

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 370815

Año XVII - N.º 187

Enero 1960

Depósito legal B. 8240-1958

Examen de Conciencia

Una vez finalizado el año, suele ser tradicional el realizar un balance de cuentas, un repaso de la labor realizada o un recuerdo de los hechos más sobresalientes; en resumen, hacer un sincero examen de conciencia. Así puede formularse un juicio y deducir las consecuencias prácticas.

Este examen es el que rogamos se formule cada lector. Si es positivo debe servir para alentarle en su camino, en un sincero afán de superación, convencido de que ésta es totalmente necesaria en el mundo actual bajo la era de la productividad, rendimiento, economía, etc. Si el balance es negativo debe enmendarse, recordando las palabras de González Alvarez «La base sobre la que se elevan las profesiones es únicamente el beneficio moral o material que rinden a la comunidad, y sólo la competencia de sus titulados tienen fuerza para imponerse, jamás por ningún derecho escrito si no es la consecuencia del servicio social que presupone».

Por ello, mientras continuamos en el timón de mando, tenemos plena conciencia de que somos una gran familia en pleno crecimiento, que está intentando construir un hogar sólido, práctico, de formación, de orientación, sólo posible con el esfuerzo y la colaboración de todos los que sinceramente sienten la profesión, por sobre los personalismos. La labor de conjunto es la única que deja obra duradera y permite llegar a las metas más lejanas.

El examen de la labor provincial durante el transcurso de 1959 permite apreciar la trascendencia del camino recorrido, gracias a la potencia de acción que representa el apretado haz de 250 compañeros. De los jalones que marcan la senda como hitos destacados, merecen subrayarse tres nacimientos, tres nuevas vibraciones típicas de la vitalidad de la Veterinaria barcelonesa.

En primer lugar, la creación en el seno del hogar colegial de E. V. A. la entusiasta, decidida y esperanzadora organización formada por nuestras esposas, cuya misión de realce profesional ha sido puesta de manifiesto en estas páginas con su brillantísima colaboración a las actividades sociales, científicas y benéficas, embellecidas con su gentil y estimada presencia.

Otra nueva organización creada en el transcurso del año ha sido el Reglamento del Fondo Mutual de Ayuda, estudiado y discutido en los Distritos, cuyo alcance ya apreciable en su inicio con los servicios de ayuda creados (defunción con 50.000 pesetas, jubilación, vejez, etc.), puede llegar a ser de gran trascendencia en un porvenir no lejano al ampliarse a la ayuda por enfermedades quirúrgicas, invalidez, etc.

De hecho excepcional es la creación de la nueva Agrupación Servicios Veterinarios del Vallés (S. E. V. E. V. A.), formada por los compañeros titulares y libres del Distrito de Granollers, cuya principal finalidad es mejorar la actuación profesional, mediante la especialización, el trabajo en común y atender a la perfección todas las exigencias de las explotaciones ganaderas actualizadas.

Aparte estos tres hechos o nacimientos a la vida profesional colectiva, han seguido en el ámbito Colegial su línea ascendente, el curso académico y nuestra Revista, difundida en su aspecto científico por todo el mundo, permitiendo el intercambio con revistas de Italia, Francia, EE. UU., Argentina, Bélgica, etc., para ser consultadas en la biblioteca, cuyo gran impulso alcanzado bajo la competencia del compañero Florencio Moreno con su extraordinaria y tenaz labor de ordenación, puesta al día, fichero, etc., ha dado un fruto magnífico; recordemos las visitas de Ilres. personalidades señores Campano, Alcázar, Fernández Mateos, Mariñoso para estudiar interesantes cuestiones de gran trascendencia profesional y ganadera; los premios Homedes, la beca de perfeccionamiento a Inglaterra, las obras del local, la brillantez del día de San Francisco, el logro del inmediato cobro de nuevos quinquenios y la total normalización del pago por Mancomunidad Sanitaria, la extraordinaria asistencia al XVI Congreso Mundial, el mayor número de trabajos presentados a la II Semana sobre Nutrición Animal de Valladolid, la primacía en reclamar el necesario Escalafón B, en pedir el establecimiento de horarios de sacrificio, el incorporar el número de plazas vacantes de los grandes Municipios a la lista a convocar, etc.

Un nuevo año empieza y en él la conmemoración de los sesenta años de existencia corporativa con una magna Semana Nacional Veterinaria de Inspección de Alimentos. Con el ánimo saturado de optimismo, contamos con el apoyo de todos y cada uno de los compañeros del Colegio para que un nuevo jalón de esplendor quede inhiesto en la cima más brillante de nuestra senda colegial.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.
Presidente.

SECCIÓN DE PATOLOGÍA

Día 29 de octubre de 1959

Sesión inaugural del curso académico 1959-60

Reumatismo

por Don Salvador Riera Planagumá

Veterinario titular de Barcelona

Sesión celebrada con la asistencia de representaciones de los Excmos. señores Capitán General, Gobernador Civil, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Barcelona; Jefe Provincial de Sanidad; Jefatura de Ganadería y Real Academia de Medicina.

I. — REUMATISMO. — Hasta hace poco, el reumatismo o reumatismos, en plural, parecía una entidad nosológica perfectamente definida. Se aceptaba el esquema de Garrod, que en sus trabajos en Inglaterra, escindía los reumatismos, en: 1.) Reumatismos agudos; 2.) Gota como enfermedad distinta; 3.) Reumatismos crónicos, y en estos últimos, uno inflamatorio parecido al reumatismo agudo, al que llama artritis reumatoide, y otro en que lo fundamental es la alteración ósea, al que llama osteoartritis.

Esta clasificación puramente clínica y que se centra sobre la patología articular, es objeto actualmente de fuerte crítica, así como su terminología.

Nadie pone en duda las contradicciones y dificultades de esta última, empezando por la propia palabra reumatismo, desprovista de toda significación nosológica. Su valor actual, prescinde asimismo de la etimología; cuando decimos reumatismo ya no pensamos en fluxión, mas pronto nos sugiere algo relacionado con el frío o la humedad, pero tan inconcreto, tan vago, tan caótico, como quizá no exista en otros aspectos de la Patología. Su contenido está integrado por cuadros tan diferentes, como los del reumatismo cardioarticular, crónico, espondiloartritis anquilopoyética, reumatismo muscular, pseudorreumatismos; quedan en el aire procesos como la hidrartrosis intermitente de la babilla, sinovitis de los potros de pasto, exóstosis, tenositis y bursitis, encuartillado y arqueado, y sirve de comodín para cuantas cojeras de

tipo indeterminado no ceden al tratamiento instituído con mayor o menor acierto.

Palabra y concepto están en crisis; o su contenido se fragmenta y divorceia definitivamente, cosa de justificación discutible, o se encuadra en un nuevo concepto bajo una nueva designación.

En primer término, el concepto no es claro, preciso; varía según épocas, escuelas y autores. Para Marañón, debe desecharse la vieja denominación de reumatismo y hablar siempre de artropatías y no artritis, nombre que prejuzga la naturaleza inflamatoria, que no es común a todas las artropatías y debe comprender el conjunto de procesos articulares y de las partes blandas periarticulares, tanto de etiología conocida como desconocida, las lesiones degenerativas y aún las traumáticas y tumorales, como lipomas yuxtaarticulares. No obstante, en el amplio criterio del ilustre médico, queda casi eliminado el reumatismo muscular, al que considera como miocelulitis, de causalidad variable. Para un especialista como Rotés Querol, el contenido es aún más amplio, ya que sustenta que la Reumatología es la medicina del aparato locomotor. Los más puritanos, hablan de reumatismo y enfermedades osteoarticulares; otros se intitulan médicos del dolor. En cambio existen criterios tan restrictivos como el de Tarnopolsky, que basándose exclusivamente en el antecedente etiológico, sólo considera susceptibles de tal calificativo a la enfermedad de Bouillaud y la artritis reumatoide. Mientras Manning accepta la artritis puerperal como un seudorreumatismo, Weber habla de metástasis puerperales articulares, que no son en modo alguno reumatismos.

En segundo lugar, los cuadros clínicos que bajo estos conceptos se engloban, tampoco están perfectamente delimitados.

Dividimos los reumatismos en agudos y crónicos. Pues bien, los crónicos pueden tener un comienzo agudo y tienen fases de agudeza, que la falta de anamnésicos, puede ser causa de no relacionarlos con la auténtica cronicidad del proceso. A los primeros se les califica también de cardioarticulares, porque se dice que en ellos la endocarditis es la regla, hasta el extremo que la presencia de una valvulopatía basta para incluir al enfermo en este apartado, ya que frente a él, la artritis reumatoide tiene entre sus caracteres diferenciales, la ausencia de lesión cardíaca. Pues bien, se están sucediendo con rapidez las comunicaciones que señalan la frecuencia de la complicación del corazón en esta última, hasta el punto de que los resultados obtenidos con el examen anatómico y electrocardiográfico la hace ascender a un 67 %. El interés conceptual de estas incidencias es extraordinario, puesto que nos plantea el problema de la idéntidad etiológica, rotundamente manifestada por Bradfield y Heitzmancik, al afirmar que reumatismo cardioarticular y artritis reumatoide son manifestaciones diferentes de un mismo proceso fundamental, lo que indica la poca claridad de límites entre ambas afecciones.

Los reumatismos crónicos se han dividido en dos grandes grupos: el inflamatorio (artritis), con evolución por brotes y acusados signos de inflamación y reacción humorar, y el degenerativo (artrosis), sin estas manifestaciones pero con exuberante proliferación del hueso subcondral. Pues bien, esta distinción es difícil de establecer muchas veces. Marañón afirma, que las lesiones artrósicas, en efecto, pueden aparecer claramente como secundarias a las lesiones artríticas; otras veces son en apariencia, primitivas; pero aún entonces se encuentran quizá antecedentes infecciosos olvidados que hacen pensar en que hubo también una fase artrítica inadvertida; no son raros los casos en que, en la radiografía, se ven mezclados los síntomas artrósicos y los artríticos; todo eso induce a suponer que las artropatías degenerativas, las artrosis, serían una fase final de las artritis, pudiendo, en unos casos, predominar la fase artrítica durante toda la evolución y, en otros, ser esta fase artrítica muy atenuada y predominar la fase final, la artrósica.

Complica aún más la cuestión, una gran cantidad de designaciones inexpresivas, equívocas, susceptibles de ser aplicadas a diferentes enfermedades.

Ejemplo de lo primero, es la enfermedad de Bouillaud, que sugiere muy poco en comparación de enfermedad cardiorreumática; nódulos de Heberden o clavos pasados, son una incógnita bien revelada por artrosis interdigital distal. Reumatismo degenerativo, carece de personalidad, puesto que todas las artropatías terminan en destrucción cartilaginosa y producción osteofítica, con tal que dure largamente y su carácter sea tórpido.

Son equívocas, designaciones tales como articular, contrapuesta a peri o extraarticular, ya que según antiguo juicio de Dieulafoy, todo reumatismo articular es igualmente periarticular, exactamente como es equívoco el término de poliartritis, ya que el proceso reumatógeno puede detenerse, espontánea o terapéuticamente, en una sola articulación, es decir, ser monoarticular.

Como final, hay expresiones susceptibles de ser aplicadas a diferentes enfermedades. Osteoartritis es nombre aplicado por la Liga Internacional contra el Reumatismo y artritis hipertrófica en Norteamérica, al cuadro degenerativo conocido como artrosis, aunque signifique inflamación la desinencia itis; el mismo proceso es llamado en Francia reumatismo crónico degenerativo y Lifchowitz la califica de artritis no reumática, oponiéndola así, conceptual y taxonómicamente, en forma inconciliable con el carácter reumático denunciado en el nombre francés.

Es sabido que ya pasó la hora de los síndromes o enfermedades como fin del diagnóstico; porque síndromes y enfermedades no son más que peldaños para llegar a la cima de la Clínica, que es la etiología. Ante un trastorno digestivo, no nos detenemos hoy en los virtuosismos de un teclado de Rogers, que permitía antaño diferenciar, entre

escarceos académicos, diferentes zonas dolorosas; o ante un parapléjico, fijar exactamente cuáles de los cordones medulares son los afectados. Está bien toda precisión en el sitio y las modalidades de la lesión. Pero lo que verdaderamente importa, es saber si la lesión digestiva o nerviosa, es obstructiva o espasmódica, específica o inespecífica, funcional o lesional. Sólo cuando la etiología se nos escapa y ello nos ocurre con frecuencia, nos contentamos con la clásica etiqueta de la enfermedad, que muchas veces nada nos dice.

En Reumatología, el mayor obstáculo con que se tropieza en el camino de una concepción racional y exacta terminología, es la imposibilidad de designación etiológica, del encuadre bajo esta faceta. Imposibilidad que parece consubstancial con la materia de que trato: 1.º, por ignorancia etiológica; 2.º, porque cuando se descubre la causalidad, la palabra reumatismo sobra y así decimos sinovitis brucelósica y no reumatismo brucelar, y 3.º, porque la etiología más probable de los más genuinos reumatismos, es el estreptococo y este germen no puede encabezar la designación de ningún proceso en particular, por ser agente causal de otras enfermedades sumamente dispares.

Contribuyen también a esta imposibilidad, el fenómeno llamado de «liberación etiológica», según el cual la potencia artropática del terreno cobra mayor importancia que la etiológica, ésta dejar de actuar, de tener consecuencias terapéuticas y aún clínicas, el cuadro pierde la inicial especificidad etiológica: esto sucede con casi todas las artritis focales y con no pocas artritis infecciosas específicas.

Y añadamos a todo ello, la diversidad de síntomas, formas clínicas, evolución y lesiones anatomo-patológicas, que no permiten limitar e individualizar los diferentes procesos de esta raigambre.

Por lo tanto, si el criterio etiológico, el más puro, está descartado por la insuficiencia de nuestros conocimientos; si no existe un síntoma o síndrome patognomónico, ni un elemento anatomo-patológico o evolutivo con qué caracterizarlos, no queda otro recurso que la reunión de varios de estos elementos, que llegue por asociación a definir suficientemente estos procesos, para diferenciarlos de los demás, sin pérdida de la unidad de que tanto precisan. Y así surge para su clasificación, el criterio anatomo-clínico, cuyo conjunto es prácticamente específico, bajo el común denominador, por la procedencia embriológica de los tejidos afectos, de la palabra mesenquimopatía y el concepto de mesenquimopatología.

Partiendo del supuesto de que sólo es posible aplicar la palabra reumatismo a los procesos inflamatorios de clara estirpe estreptocócica, Tarnopolsky divide a las mesenquimopatías, en:

A. — Mesenquimopatías reumáticas; que comprenden:

- 1.º Enfermedad cardio-reumática.
- 2.º Artritis reumática.

B. — Mesenquimopatías relacionadas al reumatismo, que comprenden:

- 3.^o Condroartrosis.
- 4.^o Artritis específicas infecciosas (reumatismo secundario).
- 5.^o Artritis específicas no infecciosas.
- 6.^o Fibrosis (reumatismo muscular).
- 7.^o Gota.

C. — Mesenquimopatías no relacionadas.

Esta clasificación sólo tiene valor como base inicial de discusión.

II. — **FISIOLOGÍA DEL TEJIDO CONJUNTIVO.** — Según la concepción histológica clásica, el papel del tejido conjuntivo es meramente pasivo, sirviendo de medio de unión y protección de los diversos órganos y tejidos diferenciados. Sus elementos más importantes serían los fibroblastos, cuya función consistiría en elaborar los restantes elementos, es decir, las fibras colágenas, reticulares y elásticas y la sustancia fundamental, gel que llenaría los espacios intercelulares y fibrilares, conocidos por lagunas conjuntivas y serviría de vehículo para el intercambio de los metabolitos entre la sangre y linfa y los elementos parenquimatosos sostenidos y almohadillados por las estructuras conjuntivas.

Cuando éstas deben dar soporte a las células, la trama está formada principalmente por fibras reticulares y sustancia fundamental; cuando, además de soporte han de permitir flexibilidad y fácil deslizamiento, las colágenas y elásticas y el cemento, sustancia fundamental de geles más concentrados y rígidos, suministran la suficiente fuerza de tensión y elasticidad; en los tendones y ligamentos, donde la fuerza de tensión es la que priva, las fibras colágenas y el cemento constituyen el elemento base. Para el cartílago, la sustancia intercelular se solidifica gracias a la gran cantidad de cemento; para el hueso, la impregnación de sales de cal aumenta su rigidez.

La visión del histólogo, parcial y minoritaria, ha sido corroborada por el anatomista, que ha considerado al tejido celular como mero elemento de sostén, y por el patólogo, puesto que hasta hace poco, la celulitis, el derecho de este tejido a enfermar, era término desconocido en Medicina.

A medida que los nuevos métodos de estudio han permitido abonar en el conocimiento de sus peculiares características, se ha comprobado que los fibroцитos, formas adultas de los fibroblastos, pueden transformarse en células móviles e indiferenciadas, los histiocitos, e inversamente. Estos últimos muestran propiedades macrofágicas, pudiendo a su vez transformarse en elementos gigantes y en mastocitos, las

matzellen de Ehrlich, células que poseen granulaciones de composición similar a la heparina y que, además, juegan un papel esencial en la secreción de la histamina.

La sustancia fundamental, ponen también de manifiesto los recientes trabajos, está constituida por un complejo de proteínas y mucopolisacáridos. En tanto que los componentes proteicos son casi ignorados, los de los segundos se conocen bastante, siendo sus principales elementos, el ácido hialurónico y la condroitina base y sus diferentes sulfatos y kerasulfatos.

La segunda y sus derivados, constituyen el componente de la sustancia fundamental del cartílago articular.

El primero es la base constitutiva del resto del tejido conjuntivo y entra en la sinovia, a la que confiere su peculiar viscosidad. Además, su disposición en forma de esferas deformables, explican el que actúe de lubricante y absorbedor de choques.

La génesis del ácido hialurónico parece estar íntimamente ligada a la actividad de los elementos celulares, especialmente a las matzellen, cuyo número es directamente proporcional a la cantidad de ácido. Sin embargo, Meyer apunta que el origen del material mucoide, parece depender de los fibroblastos. Tampoco está aclarado el de sus diversos componentes: ácido acético, glucosamina y ácido glucorónico. A pesar de que hay estudios que la síntesis de este último tiene lugar en el hígado, la de los mucopolisacáridos probablemente se deriva de la actividad de las células conectivas en virtud de un sistema enzimático desconocido.

El ácido hialurónico tiene un alto peso molecular, lo que también le permite desdoblarse bajo la acción de dicho sistema, en moléculas más pequeñas unidas en cadena, con la consiguiente variación de viscosidad y constante dieléctrica, variación muy amplia, ya que dicho ácido se presenta en la naturaleza en diversos tipos de polimerización, gama que abarca desde moléculas de unos 10 A. de grosor, hasta esferas hidratadas de un diámetro de 2.100 A.

Así pues, hemos de aceptar la existencia de factores que alterando su estado de polimerización, han de influir forzosamente en las propiedades de la sustancia fundamental.

Una de sus más acusadas características, es su gran resistencia a dejarse penetrar por agentes extraños, representando por ello una barrera frente a la invasión orgánica de toda clase de agentes (sustancias químicas, bacterias, toxinas), siendo por lo tanto un verdadero elemento antidifusor.

Pero el organismo, las bacterias y los virus, cuentan a su vez con elementos para modificar la sustancia fundamental por despolimerización de la colágena, que origina su lieuación y a veces la producción simultánea de sustancias patológicas que, como el fibrinoide y el ami-

loide, pueden depositarse en órganos y tejidos, dando lugar a ese grupo de lesiones englobadas bajo el impreciso nombre de «colagenosis» o enfermedades de la colágena.

Debe comprenderse que la despolimerización no es un sencillo acto físico de cambio de viscosidad; es algo más complejo, en el que junto a la supresión de la secreción de los fibroblastos, juegan la presión intratissular, carga eléctrica, enzimas, hormonas y vitaminas, proceso que afecta selectivamente al ácido hialurónico, sin atacar a las fibrillas de la colágena, ni al cemento intercelular de los capilares.

García Ludeña resume esta acción, diciendo: «el aumento de permeabilidad del tejido se realiza por la licuación de la sustancia fundamental, lo que permite la difusión de líquidos por extensa zona, aumentando así extraordinariamente la amplitud de las áreas vasculares con que contacta, lo que motiva una más rápida absorción».

El primer factor a considerar, es el factor de difusión de Durán Reynals o hialuronidasa, fermento que se halla presente en muchos lugares del organismo humano y animal, con preferencia en el testículo, en cuyo extracto se presenta en elevada concentración, así como en el semen y que actúa despolimerizando al ácido hialurónico. Posteriormente se ha visto que dicho enzima también se halla presente en el veneno de ciertas serpientes y arácnidos y en determinadas bacterias, como estreptococos hemolíticos, estáfilos y clostridiums, hasta el extremo de haber clasificado a estas enzimas y ateniéndose a sus rasgos diferenciales, en dos grupos: hialuronidasas animales o A, y hialuronidasas bacterianas o B.

Matews y Dorfman, afirman que estos fermentos no son únicos, que seguramente deben existir otros factores relacionados con la síntesis y ruptura de los mucopolisacáridos; se citan, como polimerizantes, plasteínas, cathepsinas y trefonas, y como difusores, además de la hialuronidasa (la mejor conocida), proteasas y fibrinolisinias.

Existen ciertas sustancias que por algún mecanismo se oponen a la acción de este fermento y a las que se conoce con el nombre genérico de antiinvasinas, actuando por lo general, neutralizando la capacidad de difusión del enzima. Tienen acción inhibitoria los salicilatos, heparina, antihistamínicos, un determinado grupo hormonal y especialmente la sangre, donde existe una sustancia antihialuronidasa, localizada al parecer en la fracción sérica globulina gamma, pero cuya estructura química permanece desconocida.

En la reacción de difusión, deben señalarse tres hechos: 1.º, la interacción ácido-fermento sólo es operante en el primer tiempo; los productos de despolimerización ejercen a su vez una fuerte acción difusora hasta llegar a un cierto límite de degradación, a partir del cual la reacción es inoperante, se acaba; 2.º, existen diferencias entre el modo de reaccionar de las diferentes sustancias fundamentales de los di-

versos órganos; 3.º, además de la acción local de los productos derivados de la precitada reacción, existe una reacción a distancia, que Durán Reynals califica como «de efectos inducidos a consecuencia de la reacción de difusión».

Su importancia queda reflejada en estas palabras del profesor Barceló, «el binomio ácido hialurónico-hialuronidasa, ha de tener una gran importancia en el mantenimiento de la estructura conjuntiva y, por ende, en su fisiologismo y en sus reacciones patológicas».

Al lado de estos factores locales que juegan en la génesis de la sustancia fundamental, van conociéndose factores generales, unos endógenos, otros exógenos, que no dejan de tener interés.

Entre los primeros, uno de ellos es el endocrino, que parece actuar regulando la actividad celular y enzimática. En sentido estimulante actúan la cortisona, ACTH y foliculina; en cambio existe un grupo hormonal que inhibiría los fibroblastos y activaría ciertos enzimas despolimerizantes, como son la testosterona y la hormona coriónica. Como las glándulas de secreción interna se hallan bajo el superior regismo del sistema nervioso central, cabe afirmar que la plasticidad del tejido conjuntivo vendría regulada, sino total, parcialmente, por el sistema diencéfalo-hipofisario.

Otros factores se invocan, tales como la vitamina C, heparina, pirodoxina y especialmente la acetilcolina, cuya relación con el sistema nervioso vegetativo, explican la influencia de las condiciones ambientales sobre las enfermedades reumáticas.

Hasta aquí todo han sido especulaciones en el terreno de la histología y la bioquímica; adentrémonos ahora en el de la anatomía dinámica.

La finalidad del tejido conjuntivo en sus diferentes variedades, se ha considerado era la de construir el esqueleto del organismo y servir de medio de unión y protección a los diferentes órganos y tejidos. Papel meramente pasivo, hijo de la teoría empírico-localicista que ha venido reinando casi hasta nuestros días y que hace de los órganos, entes con personalidad anatómica bien definida. Se comprende que en aquella época en la que el médico en su afán analítico, se llevaba a su casa un determinado órgano para crear la especialización, el tejido celular quedara como una piltrafa sobre la mesa de disección y los huesos en el pozal de los trastos inútiles; se explica que al afirmar Cajal, que la función del órgano, por elevada y compleja que se la suponga, es siempre la resultante de los trabajos parciales ejecutados por las células, se supeditaran los síntomas a las lesiones histopatológicas.

En la actualidad, cuando se manifiesta cada vez más la tendencia hacia la concepción sintética de los fenómenos biológicos; cuando se afirma que órganos y aparatos no se encuentran aislados, sino ínti-

mamente concatenados, formando un todo dinámico para lograr un fin, cual es la conservación de una actividad funcional armónica y unas constantes de composición plástica del protoplasma orgánico, no puede aceptarse el papel pasivo de las estructuras conjuntivas. En Biología, la célula, la unidad viviente de Virchow, es un campo donde convergen fuerzas diversas en incesante movimiento, constituyendo la base fundamental de la vida. Mas, no son las células las que forman el organismo; es él, que forma y ordena a estos distintos elementos y de tal manera, que esta ordenación celular, sería una situación momentánea del flujo incesante organizado por la totalidad, el organismo entero.

De esta concepción no están excluidas las células estrelladas o fibroblastos, elementos básicos del conjuntivo. Por lo tanto, a tales estructuras hay que darle el rango de sistema funcional, puesto que sus elementos integrantes, difundidos por todo el territorio orgánico y con una misión específica, son campos de fuerza que integran manojos de vías fundamentales aisladas, que al ligarse, al concatenarse con otras, constituyen integraciones funcionales susceptibles de desviarse en sus trayectoria normal, creando en su nueva adaptación, la patología del sistema.

No debemos caer en el sentido exclusivista de la afirmación de Bogomoletz, al decir que cada individuo tiene la edad de su tejido conjuntivo, pero sí hemos de considerar la de Chapry cuando dice que el terreno es esencialmente mesenquimatoso.

La escuela barcelonesa, conceptualmente una de las mejores, considera al mesénquima como único, extendido difusamente por toda la economía y que reacciona a las más diversas irritaciones fisiológicas y patológicas. Es el verdadero medio interno del organismo, no mero tramo de paso entre los canales vasculares y los tejidos nobles a los que sirve de sostén, sino una verdadera barrera hematoparenquimatoso activa que protegería la relativa fijeza del medio humorar contra las variaciones bruscas, asegurando el trofismo celular de los tejidos vecinos.

Jiménez Díaz ha dicho recientemente, en un supremo intento de integración, que el organismo normalmente tenía el medio externo, el medio interno y un tercer medio, el íntimo, uno de cuyos substratos anatómicos podría ser el mesénquima y cuya regulación neuropsicoendocrina mantendría la salud, hasta que una descompensación por alguno de los mecanismos que más tarde expondré, rompería la integridad del medio íntimo, causando importantes enfermedades, unas de las cuales serían las llamadas colagenosis.

III.—PATOLOGÍA DEL TEJIDO CONJUNTIVO.—Los diversos elementos del tejido conjuntivo se mantienen recíprocamente en estado de tensión óptima inicial; las fibras elásticas efectúan la compresión pri-

mera de las colágenas y éstas determinan la dilatación primera de las reticulares. Los mucopolisacáridos de elevada viscosidad, están conectados con estos elementos de tracción y compresión, como el resorte, muelle de amortiguador o freno de émbolo en baño de aceite. La polimerización y despolimerización de los mucopolisacáridos, las alteraciones del ph, las del medio iónico y de la temperatura, determinan alteraciones de la hidratación y con ello, alteraciones del equilibrio de los grupos moleculares, despliegue de marañas de fibras, dilatación o contracción de estructuras en las que los mucopolisacáridos están incluidos.

El substrato anatopatológico del reumatismo es la inflamación y de todos los fenómenos que la caracterizan, el que interesa destacar es la alteración vascular, con hiperemia activa en los primeros momentos, que posteriormente se transforma en éxtasis circulatorio. Esto trae consigo el aumento de la permeabilidad de las paredes de los vasos y las lesiones exudativo-inflamatorias, características de las flogosis. Se produce extravasación de los elementos líquidos de la sangre, primero y de los elementos formes, después. Todo esto da lugar al exudado inflamatorio, constituido por un suero rico en sustancias fibrinoplásticas y por células, de las cuales unas son elementos extravasados y otras, como los histiocitos y células cebadas, tienen su origen en el mismo tejido inflamado.

Con ello cambian por completo las condiciones bioquímicas del medio. Además del aumento de la tensión tisular, hay un metabolismo de oxidación y desdoblamiento que produce acidez y disminución de la glucosa, con producción de enzimas en cantidad y forma hasta hoy desconocidas.

En estos últimos años, los trabajos experimentales van mostrando varios hechos que resaltan el interés del binomio ácido hialurónico-hialuronidasa en las enfermedades de este tipo. La viscosidad del líquido sinovial está modificada tanto en la fase aguda de la fiebre reumática como en la poliartritis crónica; ello se debe a modificación de su contenido en ácido hialurónico, viscosidad que tiende a normalizarse bajo la acción de la cortisona y ACTH. Guerra ha constatado que la actividad difusora de la hialuronidasa está aumentada en los procesos reumátogenos, pero que es frenada y reducida por la acción de productos específicos contra dichas afecciones. Según diversos autores, el inhibidor no específico estaría muy aumentado en los enfermos, factor que se normalizaría con los tratamientos hoy en boga. Las investigaciones efectuadas en cartílagos y discos intervertebrales, por la acción enzimática de la hialuronidasa, disminuye la elasticidad y se endurece y hace frágil al material; sólo después, cuando la despolimerización está más avanzada, el material se ablanda.

También está demostrada la existencia del enzima en determinadas bacterias, como estafilococos, neumococos, clostridium welchi y estreptos hemolíticos. El poder de invasión de estos microorganismos está relacionado con su riqueza en este fermento y por eso, dichas bacterias tienen tendencia a originar infecciones generalizadas, tales como bacteriemias y septicemias, al contrario de otros gérmenes, botulínico y tetánico por ejemplo, pobres o carentes de hialuronidasa, que apenas poseen capacidad de difusión, por lo que su acción patógena sobre el organismo se debe a las exotoxinas que liberan y que dan lugar, más que a infecciones propiamente dichas, a toxemias o verdaderas intoxicaciones.

No obstante, Rossing en reciente trabajo sobre esta supuesta alteración de la relación ácido-fermento-agentes antihialuronidásicos, llega a la conclusión de que la alteración del metabolismo del ácido hialurónico no es la causa del reumatismo, sino uno de los efectos del agente reumatógeno.

IV. — ETIOPATOGENIA DE LOS REUMATISMOS. — Jiménez Díaz señala las tres hipótesis que pueden conducir, al parecer con mayor éxito, a la interpretación etiopatogénica de los reumatismos, de la siguiente forma: 1., la que se explica por una infección acantonada en algún lugar del organismo, sin hallazgo de gérmenes en sangre ni otros síntomas, a lo que llama infección secuestrada y que en un momento dado puede servir para descompensar el equilibrio salud-enfermedad; 2., la reacción patológica del organismo frente a agentes propios, células y elementos de los propios tejidos, que darian una reacción de las llamadas de autoanticuerpos, pero que Jiménez Díaz, por no tener la seguridad de que actúan como tales, prefiere llamarlos autonocivos; 3., la alergia, reconociendo que ésta es quizá la patogenia menos importante.

La primera hipótesis es la de la infección focal, o sea el acantonamiento de un proceso infectivo exógeno o endógeno en algún recoveco del organismo, sin repercusión general. Son focos habituales, el sistema linfático nasofaríngeo, el dentario, respiratorio, genital femenino y otros de menos importancia, siendo responsables de su actividad, aparte los gérmenes específicos, los estreptococos, preferentemente el hemolítico.

El papel de estos en ciertas enfermedades reumáticas, parece evidente. Para demostrarlo, podemos recurrir: 1., al aislamiento e identificación del germen; 2., demostración de modificaciones específicas consecuencia de la reacción del organismo ante el agente invasor, del tipo de las reacciones antígeno-anticuerpo; 3., modificaciones, que aún siendo inespecíficas, pueden en ocasiones tener valor decisivo.

El aislamiento e identificación de los estreptococos no sirve para establecer un diagnóstico de causalidad; la gran frecuencia de su aislamiento en individuos normales o afectos de procesos sépticos de la

más diversa índole y el resultado casi siempre negativo de su búsqueda en sangre y derrames articulares de los reumáticos, hace que la investigación no nos sirva para llegar a un concepto etiológico convincente.

En cuanto a las reacciones serológicas de tipo antígeno-anticuerpo, la valoración de sus resultados no es fácil, ni siquiera en enfermedades con etiología bien definida y con patogenia menos compleja que la de los procesos de que estoy tratando. En las enfermedades que como la brucellosis, nos limitamos a averiguar un solo anticuerpo, los resultados difieren extraordinariamente según empleemos la aglutinación o la fijación del complemento.

En las reumáticas, la compleja composición antigénica del estrepto hemolítico grupo A de Lancefield, que representa la casi totalidad de los gérmenes aislados de los enfermos, obliga a estudiar no sólo los anticuerpos desarrollados frente a cada uno de sus antígenos, sino también los anticuerpos dirigidos contra las toxinas y enzimas producidas o eliminadas por el germen. Por lo menos el grupo A es capaz de producir, según Foz, ocho sustancias diferentes, a las que deben añadirse otras dos, constituyentes del cuerpo bacteriano, capaces todas ellas de inducir su correspondiente anticuerpo.

Las aglutinaciones con cepas de estreptococos vivos, son casi todas positivas para los afectados de poliartritis crónica progresiva; en cambio son negativas para los sanos o enfermos de cualquier otro grupo, incluso los procesos de origen estreptocócico y hasta para la misma enfermedad de Bouillaud.

Llama la atención su presentación tardía; se acepta que ha de pasar mucho tiempo, generalmente varios meses, antes de que la prueba sea positiva, así como por determinaciones seriadas, podemos ver aparecer y elevarse el título del anticuerpo. Hay que confesar que ello representa una interesante faceta en el enfoque de la etiología estreptocócica y de la patogenia de la poliartritis crónica. Pero queda en el aire la de la aguda o cardio-reumática.

Como antes he señalado, el antígeno o suspensión bacteriana para esta prueba, es formada por gérmenes vivos, reacción a la que se adjetiva de aglutinación L. Con esta modalidad estudiamos el anticuerpo o anticuerpos dirigidos contra el antígeno situado en la superficie del germen. Pero cabe en lo posible, ya que la constitución antigénica de los estreptos es muy compleja, que en el soma celular existan otros antígenos que aparezcan en determinados momentos de la enfermedad, o que oscile su título independientemente de los demás, o que desaparezca en diferentes momentos.

Basado en estas ideas, Thulin ha supuesto que quizá en los estreptococos se pueda esquematizar, como en los colibacilos y salmonelas, la existencia de un antígeno superficial, al que llama Y, que sería responsable de la reacción en la aglutinación L, y un antígeno profundo,

situado en la trama íntima del agente bacteriano, termoestable y al que llama antígeno O. Como el primero es termolábil, bastará el empleo de suspensiones de estreptos a las que por calentamiento se les ha hecho perder dicho antígeno, para provocar la aglutinación O.

En las enfermedades por estreptococos la aparición de esta aglutinación es la regla, soliendo presentarse bastante pronto, a los pocos días del comienzo del mal y desapareciendo a las pocas semanas de curado el proceso infectivo. Pero en el que es más permanente y constante y a títulos más elevados, es en el reumatismo agudo; según Foz, sólo deja de ser positiva en un pequeño porcentaje, positividad que también alcanza a la forma crónica, aunque en menor escala.

Y llegamos a la reacción más compleja y que más luz puede arrojarnos en este problema, la de Waaler-Rose.

Una suspensión de hematíes de carnero adicionada de antisuero específico obtenido del conejo, pero añadido en proporción tan ínfima que podemos llamar subaglutinante y que no determina por sí sola la aglutinación, posee la curiosa propiedad de dejarse aglutinar por el suero de los pacientes de poliartritis crónica, con una positividad que oscila entre el 60 y 90 por cien, y de no ser influenciada por el suero de los sanos, ni por el de los afectos de las más diversas enfermedades.

Ello implica aceptar la existencia en estos enfermos, de un factor heterófilo —el R. A. S. factor—, anticuerpo dirigido contra la globulina de la propia especie, quizá previamente modificada, es decir, un autoanticuerpo dirigido contra la propia globulina del paciente. Y ello nos lleva de la mano a la segunda hipótesis del ilustre doctor matritense, la de la autoagresión.

La concepción patogénica de las enfermedades por autoagresión, tiene enorme alcance doctrinal, pues el que causas banales puedan determinar que partes de un organismo animal destruyan a otras, necesarias para la conservación de este mismo organismo, es un concepto terriblemente revolucionario que choca con algunas de las ideas básicas sobre inmunidad. En síntesis, consiste en lo siguiente: una causa cualquiera (bacterina o química), produce cierta alteración en una célula o grupo celular orgánico. Esto da lugar al paso al torrente circulatorio, de productos de desintegración de estos elementos, que actúan como antígenos (autoantígenos), y a que el S. R. E. genere anticuerpos (autoanticuerpos), que se fijarían sobre las células alteradas, desintegrándolas o facilitando por sustancias humorales o por fagocitosis, su destrucción y consecutiva eliminación. Ahora bien, en determinados sujetos, por exceso en la cantidad o poca especificidad de los anticuerpos formados, el proceso no marcharía hacia la curación, sino que estos anticuerpos actuarían también sobre las células no alteradas del órgano correspondiente, dando lugar a su destrucción, que se extendería difusamente a todo su parénquima. En algunos casos, estas

nuevas células alteradas, darían lugar a la producción de nuevos productos de desintegración que producirían nuevos anticuerpos, y así sucesivamente se cerraría el círculo que haría fatalmente progresiva la enfermedad; los infiltrados linfocitarios, la formación de granulomas y la invasión del tejido conjuntivo, serían la consecuencia de la progresión parenquimatosa.

Obsérvese que el origen del mecanismo de la autoagresión, es nímodo y que el mayor papel lo juega el organismo reactor; pequeñas infecciones más o menos banales que ceden con facilidad u otra causa de poca monta, sirven de disparo para poner en marcha unas reacciones en cadena, que continúan por sí mismas hacia la destrucción progresiva del órgano o sistema, una vez curada la enfermedad que las desencadenó. Así se explican los fallos en las transfusiones sanguíneas, la patogenia de las anemias hemolíticas, enfermedad de los muletos, la hemoglobinuria muscular paroxística del caballo, procesos renales, del hígado y aparato locomotor. Para Calveti, el reumatismo sería debido a alteración del tejido conjuntivo (tal vez de los elementos formes), por la toxina estreptocócica, que produciría celulitis tóxica. Esto daría lugar a un complejo estreptococo-tejido conjuntivo, que pasaría a la sangre, siendo vehiculizado al S. R. E., donde se producirían además de los anticuerpos contra el estrepto, anticuerpos contra productos del tejido conjuntivo unidos como haptenos al estreptococo o contra estos productos del tejido celular heterogenizados por la acción del germen. La consiguiente reacción antígeno-anticuerpo, daría lugar a lesiones agudas de su propio tejido conjuntivo extra e intracardíaco, produciendo en ciertos casos la continuación imparable del proceso por lesionar continuamente dicho tejido; es decir, la alergización orgánica heterogénea, se transformaría en los casos no curados, en alergización endógena.

Queda por examinar la tercera hipótesis, la alérgica. La importancia del terreno como factor primordial, ya fue señalada por Klinge. Según este autor, las lesiones reumáticas propiamente dichas, solamente pueden observarse en el tejido conjuntivo, mesenquimatoso. Y es la reacción y el estado de sensibilización de dicho tejido el que caracteriza específicamente a la enfermedad, siendo la evolución de esta reacción, la que determina las manifestaciones anatomo-clínicas del reumatismo. La hiperergia desencadenaría una forma especial de inflamación, cuya característica sería la evolución progresiva histiocitaria del mesénquima, representada en la más florida de sus fases, por el nódulo de Aschoff o granuloma reumático.

Está perfectamente aclarado de que no puede imputarse de una manera concreta a ninguna alteración de tipo hormonal, la presentación de un determinado cuadro de reumatismo, pero debe aceptarse la influencia de la perturbación endocrina.

Hay un estado clínico evidente de manifestaciones reumáticas en períodos climatéricos, especialmente en el ganado equino de labor, debiendo entender por climaterio, ese período de la vida en el que concurren las resultantes de todas las agresiones: infecciosas, metabólicas, neurovegetativas, de exceso de trabajo, etc.; lo que Marañón llama la consecuencia de la vida de sufrimientos y que vulgarmente queda reflejada en la frase «caballo viejo, todo son alifafes».

En este período se presenta elevado porcentaje de manifestaciones reumáticas o pseudoreumáticas y que no se da en las especies destinadas a la carnicería por su escasa vida económica, cuya causalidad se relaciona con los trastornos endocrinos propios de la involución senil. La vejez lleva consigo la quiebra, no solamente de las gonadas, sino de todo el sistema hormonal; es lógico pensar que el propio desequilibrio endocrino constituya la base fundamental de la involución de los sistemas estructurales articulares, de alteraciones metabólicas tisulares y en menor escala, de repercusiones funcionales neurovegetativas y anormales estímulos diencefálicos, que juntos, originen síndromes reumáticos polimorfos, adjetivados por esta causa, de climatéricos.

Por contra, durante el embarazo y ello se aprecia perfectamente en las hembras bovinas lecheras, no se presentan artropatías o mejoran las preexistentes, debido a que durante la preñez se producen una serie de modificaciones hormonales, siendo la época de la vida en que el organismo femenino está literalmente embebido de hormonas sexuales (estrógenos, progesterona, gonadotrofina).

La administración prolongada de cortisona reproduce cuadros articulares inflamatorios similares a los del reumatismo. Selye considera que el organismo, bajo la influencia de las agresiones, pone en marcha el mecanismo defensivo hipofisosuprarrenal, con aumento subsiguiente de corticoides, cuya sobrecarga actúa sobre el metabolismo de diferentes principios, agua y sales, con lo que se consigue resistir a la agresión. En ciertas condiciones, esa sobrecarga en corticoides actuaría nocivamente sobre los diversos tejidos y sería la causa de las enfermedades de adaptación, entre las cuales hace figurar los procesos reumáticos.

Por todo lo dicho, puede apreciarse el confusionismo que reina sobre la etio-patogenia de estas enfermedades. No obstante, parece bastante verosímil el criterio de la escuela barcelonesa, que las considera de estirpe estreptocócica, es decir, de base inicial infecciosa, y que si continúan, es gracias a la hiperergia mesenquimatosa que por mecanismos de probable autosensibilización, va ocasionando granulomas inflamatorios e inmunocuerpos autoagresivos, de forma que si el macroorganismo sigue sufriendo, es más por lo exagerado de tales reacciones defensivas, que por los microorganismos inicialmente causales.

V.—**ALCUNAS CONSIDERACIONES CLÍNICAS.**— El nuevo enfoque de los trastornos del mesénquima, han determinado en Medicina humana, con amplia visión del problema, la creación de la especialidad reumatológica. En Medicina animal estamos como hace años, en mantillas, sin darnos cuenta de que la patología del aparato locomotor, el capítulo de las cojeras para emplear una frase manida, es quizá la parte más difícil del ejercicio profesional.

Para el internista, para quien ejerce en las distintas especies, que ve el problema desde distintos puntos o facetas, sabe que el mayor porcentaje de morbilidad por estas afecciones, lo presentan el caballo y las hembras bovinas lecheras en régimen de estabulación, siguiendo en orden decreciente, perro, cerdo y pequeños rumiantes.

Pesan sobre nosotros muchos años de clínica equina, de tratar al motor animado en exclusiva, para que podamos comprender el mecanismo de enfermar, más que de un aparato, de un sistema difundido por todo el territorio orgánico.

Estamos acostumbrados a tropezar en el diagnóstico de las cojeras, tomando esta palabra en su acepción más amplia, con dificultades casi insuperables. No es sólo el averiguar el miembro enfermo y la localización de la región dolorida, es el acertar con su causalidad. Los anamnésicos, que podrían orientarnos grandemente, faltan muchas veces o son mal interpretados. Por regla general, el cuidador o propietario alega causas exógenas, tales como coces o pasos en falso, que desvían el interrogatorio y entorpecen el diagnóstico. Cojera que aparece, resbalón que se ha dado. Parece como si los animales fuesen jugadores de fútbol tras la pelota. El profesional cae muchas veces en idéntico error; el esguince está a la orden del día, como si otras concusas de tipo físico, químico, biológico y somático no jugaran en la etiología del reumatismo, tanto articular como muscular.

El diagnóstico de las artropatías, es sencillo: articulación abultada, generalmente dolorosa y con mayor o menor incapacidad funcional. El examen cuidadoso nos demuestra que, según los casos, este abultamiento se debe al predominio de uno de estos cuatro elementos: deformidad hipertrófica de los huesos articulares; aumento de tamaño de las partes blandas periarticulares; deformación debida a la dislocación de los huesos; aumento de tamaño de la cavidad articular por hidrartrosis.

Más lo difícil, está en precisar, puesto que el examen radiográfico nos está vedado, cuando menos en las especies utilitarias y por lo tanto, no permite diferenciar en los procesos crónicos, la forma inflamatoria de imagen nítida, en la que se conserva el contorno de los huesos sin deformidad, de la degenerativa cuya lesión inicial del cartílago y proliferación marginal del hueso subcondral, se hace presente en la radiografía por la típica eburneación o densificación del hueso y

los osteofitos y rodetes marginales. Y no hablemos de la dificultad de poder precisar la lesión endocárdica, siempre presente en la fiebre reumática o en la imposibilidad de acudir a las orientadoras reacciones serológicas. Y añadamos a ello, toda esa caterva de síntomas álgicos comprendidos en las fibrositis, nombre genérico que hoy sustituye al de reumatismo muscular y cuya base razonable de clasificación, es la simple enumeración de las áreas más frecuentemente afectadas.

En cuanto a su etiología, como antes he dicho, abusamos de las causas exógenas, especialmente de las traumáticas. Todos los investigadores están de acuerdo en que la hiperfunción puede originar artropatías y esta es la base de la teoría funcional de Pommer, según la cual, cuando el cartílago sufre una lesión por hiperfunción, pierde su capacidad amortiguadora y el hueso subcondral sufre las injurias mecánicas no atenuadas, dando como respuesta la serie de alteraciones características de las artropatías deformantes.

Un valor indiscutible tienen los golpes y contusiones; un trauma único e intenso puede ser causa de artrosis o de la puesta en marcha de espondiloartritis latentes, pero de eso a sobrevalorar estos incidentes, señalándolos como causa genética casi exclusiva, aun cuando sólo sea de las formas crónicas, media un abismo. Dice Marañón: hay artropatías que aparecen después de un traumatismo; pero soy muy escéptico respecto a que el papel del traumatismo sea lo suficientemente importante para justificar el nombre de artropatía traumática. Los traumatismos ya accidentales, ya profesionales, actúan por lo común como fijadores en la articulación traumatizada de una infección general: por ejemplo, es muy común que aparentemente se inicien las artropatías tuberculosas por un golpe, éste sólo tiene el papel de colaborador.

Los équidos, dada su condición de uniungulados, tienen sumamente desarrolladas las articulaciones, ligamentos, tendones y vainas sinoviales que integran sus extremidades. Si a ello añadimos su especialización como motores, no debe extrañar que las lesiones de este complejo, en el que dominan los tejidos mesenquimales, sean frecuentes y afecten preferentemente las zonas distales.

Dentro el género equino, es el caballo el más afectado. La artritis deformante es seguramente uno de los reumatismos que se ven con más frecuencia en esta especie; yo diría que más de la mitad, son de tal naturaleza. En cambio, el asno e híbridos, a pesar de emplearlos en trabajos duros, sobre suelos pedregosos y en cuesta en los que el peso del cuerpo grava casi en exclusiva sobre los bípedos anterior o posterior, expuestos al trauma agudo de los ingleses o a esos microtraumas persistentes y constantes propios de sus peculiares faenas, acusan un pequeño porcentaje de morbilidad.

En consecuencia, hay que aceptar que los procesos reumáticos quedan condicionados a la personalidad somática, funcional y psíquica del

individuo, raza o especie y a su capacidad reaccional, siendo un factor muy importante el de la herencia, lo que parece reverdecer el antiguo concepto de la diátesis artrítica, cuyos fundamentos deben ser conservados, no por su precisión, sino por su verdadero espíritu. En realidad el concepto de Bouchard persiste, tan sólo le hemos cambiado el nombre y le llamamos, por ejemplo, dismesenquimatosis.

Las artrosis afectan a las grandes articulaciones y columna vertebral. Lo que se ha convenido en llamar período preartropático, es clínicamente mudo, llegándose a veces a la formación de grandes lesiones, sin haber tenido el enfermo molestia alguna. Cuando más y ya en el estadio de lesión degenerativa, los dolores se inician con la marcha, para desaparecer al poco rato, cuando el caballo «ya se ha calentado», según expresión de su dueño, conservándose los movimientos con bastante amplitud. A este estado puramente degenerativo, se añade con frecuencia un proceso inflamatorio que suele aparecer y desaparecer con cierta periodicidad, sin nada que lo justifique o bien después de un esfuerzo prolongado, marcha muy larga, mojadura, cambio atmosférico y que es causa de claudicación, obligando a reclamar la asistencia del profesional. El dolor en este caso, es persistente y no mejora con el reposo; suele ser monoarticular, perdiendo el aspecto simétrico característico del estado primitivo.

Una de las lesiones más frecuentes son los nódulos de Heberden, abultamientos de las articulaciones interfalangicas que reciben los nombres de clavo simple o pasado, cuando los osteofitos se extienden lateralmente, zonas de preferencia gracias a la gran vascularización sinovial, afectando al extremo distal de la cuartilla y al proximal de la corona, o al distal de ésta y el proximal del tejuelo; cuando el proceso osteítico se corre a la cara anterior de la última articulación en forma de rodete o labiaciones, recibe el nombre de sobremano o sobrepie, según sea en las extremidades anteriores o posteriores.

Pueden formarse a resultas de un traumatismo —traumáticos—, o bien aparecer espontáneamente —idiopáticos—; en este último caso, existe la evidencia de un factor hereditario autosomático solo, el cual es influenciado por el sexo, siendo dominante en la hembra y recesivo en el macho. Requieren la inervación periférica intacta; no se presentan o retrogradan en los miembros paralíticos, probablemente a causa del aumento de la corriente sanguínea y de la osteoporosis consecutiva a la lesión nerviosa.

Los exóstosis de las partes distales de las extremidades son frecuentes en el caballo. Aparecen en todas las edades, alcanzando su máximo con la vejez. La distinción entre el nódulo traumático, doloroso, de la juventud y el idiopático, espontáneo e indoloro, que afecta con preferencia a las hembras y en la senectud, es puramente teórica. Sea ejemplo de ello, la frecuencia con que los caballos temperamenta-

les, especialmente andaluces, presentan clavos pasados, generalmente en ambas manos o pies, en edades muy jóvenes y sin haber practicado trabajo alguno.

La facilidad y reiteración de los procesos faríngeos en estos animales, traducidos muchas veces por el infarto permanente del anillo linfático de Waldeyer (ganglios submaxilares y parafaríngeos preferentemente), y la frecuencia en el hallazgo de gérmenes estreptocócicos en las criptas amigdalinas, obligan a considerar a la infección focal como una de las probables fuentes de origen de los precitados nódulos.

Los exóstosis de la cara interna de ambos corvejones —esparavanes—, por su carácter bilateral, es otra prueba en favor de causas internas. Deben etiquetarse también de procesos reumáticos, las hidrartrosis de la babilla, algunas veces intermitentes y que afectan alternativamente a ambas articulaciones fémoro-tibio-rotulianas.

En la actualidad denominamos fibrositis a la inflamación hiperérgica del tejido conectivo situado fuera de las articulaciones. Unas veces es el tejido periarticular y otras, un tejido alejado de las mismas y sin ninguna relación con ellas. Así como el reumatismo articular es la inflamación del tejido conjuntivo subsinovial que da lugar a la sinovitis, el reumatismo del tejido conjuntivo de soporte del resto del organismo, se engloba bajo el nombre de fibrositis.

Tomada la palabra en su más amplia acepción y teniendo en cuenta que la lesión básica es la hiperplasia inflamatoria de los tejidos fibrosos de músculos, tendones y fascias, con trasudación de un exudado serofibrinoso que degenera posteriormente en esclerosis conjuntiva, podemos comprender dentro esta entidad nosológica, procesos tan frecuentes como las sinovitis de las vainas gran sesamoidea, tarsiana y carpiiana; retracciones tendinosas o musculares, tales como el encuartillado y arqueado, de la aponeurosis plantar (tan parecida a la retracción palmar de especie humana o enfermedad de Dupuytrén), de la brida carpiiana; tenositis de los flexores superficial y profundo de las falanges y del suspensor del menudillo; bursitis de las bolsas serosas subcutáneas; dolores musculares en distintas partes del cuerpo acompañados de rigidez y de los cuales, el más típico es el lumbago reumático.

Copeman dice, que no hay unanimidad de pareceres sobre la etiología de la fibrositis. Es probable que se trate de síndromes diferentes incluidos en este vocablo, en cuyo caso es razonable suponer que puede haber diferentes etiologías. Se invocan como noxas, los traumas, el frío y los agentes infectivos.

En los bóvidos, las lesiones osteoarticulares son raras en el buey de labor, pero contrasta evidentemente con la numerosa casuística de las hembras de su especie, productoras de leche y estabuladas permanentemente, en las que el trauma no puede ser invocado y que son tributarias de estas enfermedades en grado sumo.

Privan especialmente las artritis secundarias consecutivas a procesos estreptocócicos de origen puerperal y mamario. Hay que tener en cuenta la actividad de su vida genital y de los focos sépticos que esto representa, máxime cuando la retención de secundinas o la falta de flujo loquial, transforma el contenido de la matriz ya de por sí receptáculo de todos los agentes externos, dada su condición de cavidad abierta, en verdadero putrílago. Afectan a las grandes articulaciones (tarso y carpo), bolsas de la cara anterior de la rodilla y de la cara externa del corvejón y con menos frecuencia, la sinovial gran sesamoídes. Junto a éstas, claramente definidas, se presenta la artritis reumatoide, francamente inflamatoria, que actúa por brotes escalonados sobre diferentes articulaciones. Son frecuentísimos los reumatismos musculares, que se mezclan e imbrincan con los precedentes cuadros, dando razón a Copeman al afirmar que la fibrosis es un frecuente legado de la fiebre reumática aguda o subaguda.

En el cerdo, las artritis secundarias del mal rojo, son bien conocidas.

En el perro, las enfermedades reumáticas son frecuentes y no es raro observar lesiones cardíacas tardías, en animales con antecedentes de cojeras erráticas, así como un síndrome de reumatismo muscular que deriva a los pocos días en paraplejía absoluta y total, de difícil «restitutio ad integrum».

Y termino. Los nuevos conocimientos sobre la fisiopatología del mesénquima y los hechos clínicos que acabo de exponer, obligan a una revisión a fondo del concepto de las enfermedades del aparato locomotor. Labor difícil, por cuanto nos faltan los más elementales medios de diagnóstico, pero labor necesaria, para aplicar los modernos medios terapéuticos y desterrar esos antaños procedimientos, que casi siempre a nada conducen.

Muchos de los hechos expuestos, son ciertos; a otros quizá les falte para aquilatarlos, la depuración en el crisol del tiempo; tal vez bastantes sean hijos de mi criterio personal. Me he limitado a unos escarceos sobre un problema que continúa sobre el tapete.

Que mis palabras sirvan de aceite para interesar a los compañeros clínicos en esta faceta de la Patología animal, para el mejor servicio de la profesión veterinaria.

La familia la constituimos nosotros; debemos dejarla en las mejores condiciones posibles; entre ellas la económica; suscriba hasta el grupo XIX de Vida de Previsión Sanitaria Nacional.

SECCIÓN INFORMATIVA

Sesión científica para el día 18 de febrero

El día 18 de febrero, nuestro Colegio celebrará dos interesantes sesiones científicas correspondientes a las Secciones de Bromatología y Sanidad y de Patología.

A las cinco y media, en la Sección de Bromatología y Sanidad:

EL VETERINARIO COMO TECNOLOGO EN LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION

a cargo del prestigioso compañero don **Juan Amich Galí**, Veterinario titular, de Molins de Rey, quien desarrollará este trascendente tema sobre la necesidad y justificación de la tecnología veterinaria en la industria de la alimentación humana. Presidirá la sesión, el Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, don César Agenjo Cecilia.

A las seis y media, en la Sección de Patología:

LAS ENFERMEDADES VIRICAS DEL PERRO, SU DIFUSION Y ALCANCE ACTUAL EN BARCELONA

a petición de varios compañeros, especialistas en clínica canina, se celebrará esta sesión en forma de «mesa redonda» rogando la intervención de todos los compañeros interesados en este problema, aportando sus impresiones. Dirigirá la sesión, el Presidente de la sección, don Salvador Riera Planagumá.

Premio «Agrícola Aedos»

Por primera vez se convoca el premio «Agrícola Aedos», para estimular la redacción de trabajos sobre agricultura y zootecnia, en sus diversas y múltiples especialidades, en los cuales se aunarán la base científica con la exposición práctica y de divulgación.

El premio es de 15.000 pesetas, no podrá ser fraccionado y se considerará que dicho importe corresponde a los derechos de publicación de la primera edición de la obra premiada. Los originales, inéditos, tendrán una extensión mínima de doscientos folios mecanografiados a doble espacio y a una sola cara.

El plazo de admisión finaliza el 31 de marzo de 1960, remitiéndose el trabajo, por duplicado, firmado por el autor, con indicación de domicilio y residencia, al Secretario del Premio, Consejo de Ciènto, 391, Barcelona, reservándose el Jurado el derecho a declarar el premio desierto si juzga que ninguna de las obras presentadas reúne los méritos suficientes.

Entre los cinco miembros del Jurado, figura nuestro compañero, don Francisco Llobet Arnán, de Granollers.

De Oposiciones

En el *Boletín Oficial del Estado* de 2 de diciembre se anuncia concurso-oposición de cinco plazas de caballeros cadetes. Las instancias deberán ser cursadas al señor Coronel director de la Academia de Veterinaria antes del día 15 de marzo. Los exámenes comenzarán en el mes de mayo.

— Las catorce plazas convocadas a oposición para el ingreso como Veterinario titular del Ayuntamiento de Valencia, no han sido todas cubiertas. Cuatro han quedado vacantes, para nueva convocatoria.

Las aulas de la Facultad de León vacías

En una información del diario «Proa», de León, se comenta que en estos últimos años, los alumnos de nuevo ingreso en la Facultad de Veterinaria de León han sido 44 en 1954, 30 en 1955, 17 en 1956, 34 en 1957, 11 en 1958 y 4 en el actual curso.

Nuevas revistas para la biblioteca

Desde hace unos meses, en la biblioteca de nuestro Colegio se reciben nuevas interesantes revistas, entre ellas «La clínica Veterinaria», italiana, por intercambio; «Veterinary Medicine», de EE. UU., intercambio; «Selecciones Avícolas», española, intercambio; «La Revue de l'elevage», francesa.

Sobre el Escalafón B

En la reciente visita del Presidente del Consejo General de Colegios a Badajoz, reunido el Colegio Provincial en Asamblea General, el correspondiente del Boletín de Post-graduados, le preguntó al señor Aleázar Olarte:

— ¿Cómo va la creación del Escalafón B?

—La creación de dicho Escalafón no perjudica a nadie. Por lo tanto es de justicia que se cree, y lo considero fundamental para cubrir parte de esa laguna de tantos veterinarios que actualmente no están colocados.

—¿Y el sistema de paso al Escalafón A?

—Si se hace el cincuenta por ciento de plazas por oposición y el otro cincuenta por concurso, es muy justo, ya que hay un gran número de compañeros que han perdido el hábito de estudio por llevar mucho tiempo terminados, existiendo por tanto un gran desequilibrio en relación con los de las nuevas promociones.

Celebramos cordialmente que la idea de un Escalafón B, del que nuestro Presidente fue el primer defensor vaya abriendose paso ya que no perjudica a nadie y sería un gran bien para muchos hogares. Con comprensión, concepto de responsabilidad y verdadero amor profesional, todos los problemas pueden resolverse. Y por ello confiamos en el señor Alcázar Olarte.

Experiencias sobre Leucosis y Neoplasias

Hemos recibido con fecha 10 de diciembre una atenta carta del señor don Armando Cuello Crespo, Veterinario titular de Manlleu, en la que detalla las experiencias iniciadas como fruto y consecuencia de sus teorías vertidas en las conferencias desarrolladas en las Sesiones Científicas del Colegio, experiencias a base del empleo de *fenostalenia*, cuyos resultados primeros, aunque modestos señalan, por ello mismo, la necesidad de un plan ordenado, científico y extensivo de experimentación.

Con sumo gusto publicaremos las experiencias personales del señor Cuello como complemento de su conferencia que será inserta en el próximo número de estos ANALES.

Nuevo Alcalde Veterinario

Es una verdadera satisfacción dar a conocer a nuestros compañeros el reciente nombramiento de Alcalde del Ayuntamiento de San Vicente de Castellet, al Veterinario titular de dicha villa, don Prisciano Martínez Pérez.

Al felicitar a nuestro amigo y compañero por el logro de la máxima distinción local, entre sus conciudadanos, plácenos desecharle toda clase de éxitos y aciertos en el desempeño de su misión en bien propio y del mayor prestigio profesional.

Una feliz y acertada iniciativa

Hemos recibido una amplia y acertada carta del compañero don Jaime Roca Torras, capitán veterinario, prestigioso y entusiasta colabo-

rador de nuestras actividades científicas, quien propone la celebración de un cursillo sobre «Economía agro-pecuaria y contabilidad agrícola y ganadera», para ampliar los conocimientos básicos que sobre dichas materias nos son conocidos y así lograr una mayor eficiencia en la dirección técnica de granjas, explotaciones agrícolas e industrias pecuarias.

La Junta del Colegio considerada plenamente acertada esta feliz sugerencia, acordó en reciente sesión iniciar las gestiones para llevarla a cabo.

Curso de Inglés

De acuerdo con la propuesta de algunos compañeros interesados, fue aprobado por la Junta del Colegio y dado a conocer en el número de nuestros ANALES últimos, la celebración de un cursillo de inglés, en nuestro local, de siete y media a ocho y media de la noche, los martes y sábados.

La iniciación tuvo lugar el día 12 actual a cargo del profesor del Instituto Británico, don Cecil C. Porter.

Cartas sobre nuestros ANALES

De don Miguel Pérez, de San Pablo de los Montes (Toledo), hemos recibido la siguiente carta:

«En una reciente visita al Colegio de esta provincia, sobre una mesa de las oficinas, vi el núm. 181, julio de 1959 de los ANALES de este Colegio. Interesado por todos los temas tratados en el Cursillo de Tecnología de la Alimentación Animal, mucho agradeceré me sean remitidos los números a él dedicado, estando dispuesto a pagar lo que sea a reembolso.

Al felicitar a usted por las diferentes manifestaciones científicas de este Colegio, les deseo su continuidad con un próspero año 1960».

De don Javier Donezar, Pamplona.

«Desearía poder recibir, para encuadernar, los cincuenta y cuatro números de los ANALES de ese Colegio, que tan acertadamente dirige y que en hoja adjunta le detallo. Mande los que pueda y le giraré a razón de 10 pesetas ejemplar.

Con el ferviente deseo de Felices Navidades y Año Nuevo para los tuyos y para ese magnífico Colegio, le saluda».

De don José Manuel Cid Díaz, Madrid, Subdirector de Granja.

«Al agradecer el envío, les confieso sinceramente la admiración que en mí siempre despierta las actividades profesionales de ese Colegio, número uno de España».

Entrevista en Granollers

Días pasados fuimos invitados por los compañeros del Distrito de Granollers para asistir a la primera reunión general de Seveva. Despues de comprobar el magnífico ambiente de camaradería y ganas de hacer, decidimos entablar un diálogo con Francisco Llobet Arnán y Antonio Planas Pujol, Presidente y Secretario, respectivamente de la asociación, quienes, amablemente, accedieron. He aquí las respuestas:

—Señor Llobet, ¿qué es realmente Seveva?

—Seveva, es una asociación civil de veterinarios del Distrito de Granollers, tanto titulares como libres, con aportación de capital en cantidad igual para todos los componentes y que tiene por finalidad: la formación de veterinarios especialistas para la mejor atención técnica de la ganadería de la comarca y, como consecuencia, una mejora de vida de los profesionales asociados.

—¿Cuál fue el origen de la citada asociación, señor Planas?

—Actualmente la profesión veterinaria tiene planteados graves problemas cuya solución es imposible de lograr individualmente; nada mejor que asociarnos y trabajar todos en común para resolver los mismos.

La clínica veterinaria va perfeccionándose cada día; los rendimientos ganaderos exigen esta perfección. El veterinario rural se ve requerido por diversas facetas de las explotaciones ganaderas cuyo dominio es imposible sin delimitar las actuaciones profesionales y profundizar en las mismas, especializándose. El especialista, para formarse, necesita ocasión y casos. Esto se lo ofrece Seveva: El veterinario especializado, con el apoyo total de todos los componentes, encuentra con facilidad medios, casos clínicos y colaboración.

Nuestra comarca del Vallés, se presta a ello por el número de Veterinarios titulares y libres que en ella ejercen, por la gran concentración ganadera, facilidad de comunicaciones y el gran espíritu de superación, tanto de los técnicos como de los ganaderos.

—¿Cómo se ha llegado a la compenetración total entre titulares y libres, señor Llobet?

1.º Por la calidad moral de todos ellos y la conciencia profesional de los problemas actuales.

2.º Por la capacitación profesional de los componentes que les permite afrontar la especialización con la tranquilidad del éxito final.

3.º Con la redacción de unos estatutos, que se comprometen a aceptar todos, ya que salvaguardan los intereses particulares de cada

uno, ofreciéndoles la posibilidad de trabajo digno y remunerado. Asimismo, se crea un fondo de previsión para sus descendientes. En resumen: se resuelve el aspecto económico actual y el aspecto de previsión futuro, tanto para el asociado como para sus herederos.

4.º Como todos los asociados se benefician del trabajo común, al dejar un tanto por ciento prudencial, de fondo general, de los honorarios cobrados y repartirse los dividendos de la asociación, hace que no haya inconveniente alguno en que el especialista actúe entre los clientes habituales de los profesionales asociados; para mayor abundamiento, el titular los requiere y apoya dentro de su demarcación.

—¿Qué secciones profesionales de especialización funcionan actualmente, señor Planas?

—Hemos empezado por las especialidades de Avicultura y Cirugía porcina.

Para la primera se ha montado un Laboratorio con lo necesario para resolver todos los problemas y consultas que se presenten, ubicado en Granollers.

Referente a Cirugía porcina, se proyecta dicha especialidad con todos los adelantos técnicas existentes, tales como: mesa de sujeción moderna y sistemas de castración puestos al día.

El principal motivo de que sean estas dos secciones las primeras en funcionar se debe a que estaban fuera de nuestras manos y lo que es peor, a la merced de intrusos, ya sea castradores, o sea simples comerciantes de piensos y medicamentos, en lo referente a avicultura.

—¿Qué secciones tenéis en cartera para su próximo funcionamiento?

—La de inseminación artificial, que al ser apoyada por todos los veterinarios del distrito, esperamos incremente su actividad actual y difusión.

La de saneamiento de ganado de la comarca, en bovino principalmente, que actuará sobre tres problemas básicos: Tuberculosis, Brucellosis y Mamitis.

La de asesoramiento de explotaciones agro-pecuarias, en sus aspectos: administrativo, comercial y zootécnico.

La de relaciones públicas, o sea, divulgación, basada en un plan de orientación y capacitación del ganadero para hacerle evolucionar de sus hábitos, adquiridos por tradición familiar, hasta adaptarse a las orientaciones y técnicas modernas, que presiden actualmente las bases de una mayor productividad y rendimientos, en las explotaciones agro-pecuarias.

—¿Por qué el aporte de capital de todos los veterinarios asociados?

—Para realizar todas estas actividades, es necesario un capital inicial como medio que proporcione el instrumental y material necesario para el buen desarrollo de las especialidades.

—¿Esperáis triunfar plenamente en la tarea que os habéis impuesto?

—; Un rotundo sí!; porque estamos convencidos de que prestamos un servicio a la ganadería, eficaz y competente; con ello el ganadero y su economía, que es la de la Patria, saldrán completamente beneficiados.

A la larga, sólo fracasan los hombres y las instituciones que olvidándose de los fines para los que están constituidos, no cumplen con ellos y no saben utilizar debidamente las ventajas que su misión lleva implícita.

Desde estas páginas de nuestros ANALES, deseamos un éxito completo a Seveva y a todos los compañeros veterinarios asociados en ella, que ante todo han sabido comprender que trabajando unidos se logra lo que cada uno por sí, sería imposible. Y esperemos, que el ejemplo eunda y se organicen otras asociaciones similares en nuestra provincia.

FRANCISCO DÍAZ SANCHIZ.

Sesión científica del Colegio de Barcelona celebrada en el mes de diciembre

El día 17 de diciembre tuvo lugar en el Colegio Provincial de Veterinarios de Barcelona, la reunión científica mensual a cargo de las Secciones de Patología y Ginecología y Patología de la Reproducción.

En la primera, los señores don Miguel Luera y don Julio Cidón, presentaron varias historias clínicas relacionadas con la patología de los pequeños animales, en cuya discusión intervinieron numerosos compañeros. A continuación fueron proyectadas dos interesantes películas en color, relacionadas con la cirugía del aparato urinario, del catedrático de la Facultad doctor Gil Vernet.

Seguidamente, en la Sección de Ginecología, don Enrique Juliá Casimiro, Diplomado en I. A., desarrolló una conferencia sobre el tema: *Estudio crítico de la inseminación artificial del ganado porcino en Inglaterra*. Estudió de una parte a través de su interesante disertación, el estado de la inseminación artificial del ganado porcino en el mundo, mucho menos divulgada que la del ganado vacuno, no por eso menos interesante, deduciendo con datos terminantes la economía que para las explotaciones, sobre todo las industrias, supone la aplicación sistemática de los métodos de inseminación artificial, tema ampliamente estudiado por el autor en su viaje de estudios a Inglaterra, como becario, del Colegio de Veterinarios de Barcelona, extendiéndose en

consideraciones sobre el funcionamiento de otros diversos centros de investigación veterinaria que ha tenido ocasión de visitar durante su viaje de estudios y finalmente sacó conclusiones relativas a la aplicación de la inseminación artificial en la cabaña porcina de nuestro país, declarándose defensor del sistema y animando al resto de compañeros a ponerlos en práctica, tras la experiencia feliz por él iniciada.

Abierto el coloquio sobre el tema, intervinieron en el mismo los señores Alvarez Tijeras, Llobet, Carol, Mestres y Tapias.

Fue muy aplaudido y felicitado el conferenciante por los numerosos asistentes al acto, resaltando al final, el Presidente del Colegio, señor Séculi, no ya sólo la importancia del tema tratado, sino la feliz conclusión que estos viajes de estudios que el Colegio de Barcelona concede cada año, vienen teniendo, puesto que con ello se logra la puesta en práctica de sistemas y métodos de estudio o de explotación en marcha en otros países y adaptados aquí a las características de la ganadería nacional.

Semana Nacional Veterinaria de Inspección de Alimentos

(Barcelona 26 septiembre — 1 octubre 1960)

Las investigaciones realizadas por el compañero de este Colegio señor Marcé, permitieron comprobar con exactitud la época de nacimiento del germen de lo que hoy es Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, que el próximo mes de septiembre cumplirá los sesenta años.

Esta efeméride, ha considerado la Junta de Gobierno del Colegio debía ser celebrada y conmemorada con el máximo esplendor, para lo cual ha preparado la organización con carácter Nacional de una *Semana Veterinaria de Inspección de Alimentos*, que cuenta ya con la aprobación de la Superioridad y que espera merecer de todos los colegiados de nuestra provincia el apoyo, entusiasta, total, decidido que la conmemoración del sesenta aniversario de su fundación merece.

La *Semana Nacional Veterinaria*, de acuerdo con las normas de su funcionamiento, será organizada en sus detalles por la Junta de Gobierno del Colegio de Barcelona, más los colegiados que ha tenido a bien designar con lo que se ha constituido el Comité Organizador permanente, que ha resultado integrada por los siguientes compañeros:

Presidente: D. José Sèculi Brillas

Vicepresidente: D. César Agenjo Cecilia

D. Aniceto Puigdollers Rabell

D. José Sanz Royo

D. Francisco Llobet Arnán

Secretario General: Don José D. Esteban Fernández
y los siguientes vocales con los que se han constituido los Comités que se citan:

Comité de Finanzas:

Presidente: D. Agustín de Budallés Surroca

Vicepresidente: D. Salvador Riera Planagumá

Secretario: D. José Pascual Bertrán

Comité de Ponencias y Comunicaciones:

Presidente: D. Antonio Concellón Martínez

Vicepresidente: D. Agustín Carol Foix

Secretario: D. Pedro Costa Batllori

Comité de Prensa y Propaganda:

Presidente: D. Félix Bernal García

Vicepresidente: D. Baldomero Santos Portolés

Secretario: D. Alfonso Carreras Bénard

Comité de Recepción, Alojamiento y Relaciones Públicas:

Presidente: D. Emiliano Alvarez Tijeras

Vicepresidente: D. Manuel Ortiz Pueyo

Secretario: D. Francisco Díaz Sanchiz

El propósito fundamental de esta conmemoración es la celebración de un verdadero pequeño Congreso Nacional en el que pueden colaborar todos los veterinarios españoles para demostrar fehacientemente su preparación en una especialidad de tanta trascendencia sanitaria como es la *Inspección de Alimentos* insistiendo una vez más y con toda la resonancia posible la misión centenaria del veterinario como defensor de la salud pública a través de su actuación como Inspector y Bromatólogo, faceta esencial de la profesión veterinaria que muchas veces parece ser desconocida e ignorada o por lo menos puesto en litigio.

Es preciso insistir sobre todo cuanto por la salud pública estamos haciendo y que expongamos claramente nuestros deseos de hacer más porque nuestra capacitación, nuestro afán y sentido de la responsabilidad nos obligan y además nosotros así lo sentimos. Estas posibilidades de hacer más y mejor es lo que ha de salir de esta Asamblea profesional a la que una vez más insistimos es necesaria la colaboración de todos.

El Colegio de Barcelona que a lo largo de su historial ha demostrado magníficamente la sólida preparación y el entusiasmo profesional de sus componentes, tendrá ahora en la conmemoración de su sexagésimo, una demostración definitiva de su capacidad y valía. Nuestros compañeros tendrán tres formas distintas de evidenciar su colaboración: la primera a la que esperamos figuren *todos*, es su inscripción como Asambleístas. La segunda, presentando comunicaciones a alguna de las diversas secciones de que consta el programa técnico y la tercera, acudiendo personalmente a los actos que durante la semana del 26 de septiembre al 1 de octubre se realicen y procurando además atraer otros compañeros amigos del resto de España para que con su inscripción y asistencia colaboren con nuestros propósitos.

Como avance del programa técnico de esta *Semana Nacional Veterinaria de Inspección de Alimentos*, exponemos la distribución temática de las cuatro secciones que la componen:

Sección 1.º — Servicios de Sanidad Veterinaria. Estudio del funcionamiento en sus más variadas facetas de los Servicios en Mataderos,

Mercados Centrales, Supermercados, Autoservicios, Mercados y establecimientos minoristas, Centrales higienizadores de leches y derivados, Industrias de la alimentación, Almacenes generales y frigoríficos, Tipificación y normalización de alimentos, etc.

Sección 2.º — Tecnología de la Inspección analítica físico-química de los alimentos. Carnes, derivados y sus conservas. Pescados, derivados y sus conservas. Leche, derivados y sus conservas. Huevos, Vegetales. Alimentos preparados y platos condimentados, etc.

Sección 3.º — Tecnología de la Inspección analítica biológica de los alimentos «microbiología, micología, parasitología, fermentaciones». La sección comprende tantos apartados como la anterior.

Sección 4.º — Profesión veterinaria. Enseñanzas. Enfermedades profesionales. Sueldos y honorarios. Horarios. Previsión y seguridad social y familiar. Varios.

En este amplio programa, se ha reunido todo lo que es de interés en inspección de Sanidad Veterinaria, abarcando sus aspectos legales, técnicos y profesionales en toda la amplitud de sus facetas. Es esta una magnífica oportunidad para que *todos*, sin excepción, colaboremos a la grandiosidad de esta *Semana Nacional Veterinaria* que conmemorará solemnemente el sexagenario de nuestro Colegio Provincial.

Laboratorios REUNIDOS

LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA
Juan Centrich Sureda
 Veterinario

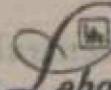
Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.º, 2.º - Teléf. 39 40 44
 Pedralbes

Para la protección total y duradera del perro, contra el moquillo, ofrece su vacuna liofilizada, elaborada con virus autóctono.

MOQUIVAC

Puede aplicarse hasta en cachorros, antes del destete

En favor de sus clientes...

 **Laboratorio Akiba SA**

POZUELO DE ALARCON
(MADRID)

Vaca: Carriosa

Parto	Cubierta	Rapida	Rapida	Rapida
9-2-53	10-4-53	-	-	-
20-4-54	21-4-54		-	
28-4-55	27-3-55	21-4-55	18-5-55	

...evite estos retrasos...

►...y en general todas las enfermedades del aparato genital que se derivan de infecciones, administrando VACALBIN, bactericida interno de reconocida eficacia...

Vacalbin

Terapéutico interno a base de ácido fórmico naciente y de plantas medicinales específicas, seleccionadas minuciosamente.

...y si la fiebre aftosa o la NECROBACILOSIS (Boquera o Pedero), apareciese...

Glosobin Akiba

Terapéutico externo de elección, en cuantas afecciones haya pérdida de tejidos con amenaza de infección y sensibilidad acusada

...no olvide el GLOSOBIN, de poderosa acción cicatrizante en las lesiones externas que estas enfermedades producen y en todos cuantos casos se haga necesario regenerar los tejidos enfermos y prevenir complicaciones,

y en la RETENCION PLACENTARIA

Vacalbin

le proporcionará los más rotundos éxitos.

Compruebe la eficacia de ambas especialidades, solicitando muestras que este Laboratorio le enviará gustoso.

ESCRITO PARA ELLAS

Carta abierta a la esposa de un compañero

por don *Salvador Riera Planagumá*, leída el día 29 de octubre en la sesión inaugural del Curso académico 1959-60

Respetable señora: No hace mucho las actividades colegiales se ceñían exclusivamente al ámbito profesional. Imperaba el criterio de que la esposa, la hermana o la hija, debían estar completamente desligadas de nuestros quehaceres y así se las mantenía alejadas de toda manifestación, tanto de tipo específico, como social y cultural.

No le extrañe tal proceder. Los españoles han sufrido muchos siglos de dominación árabe y aún hay quien cree, como dijo Cervantes, que la honra de la mujer es cristal que el solo aliento empañá y recuerda los dramones tremendos de Lope y Calderón.

Pero los tiempos cambian. Fémina, en proceso de emancipación, con magnífico bagaje formativo y cultural, ha roto las cadenas que la sujetaban y ocupa puestos de mando y responsabilidad. Comparte junto al hombre las ingratas tareas, sin renunciar a ser la reina del hogar.

En nuestra esfera y al compás de las corrientes modernas, las cosas también han variado un poco, por no decir un mucho; las señoras han empezado a frequentar los actos sociales y se disponen a tomar parte activa en nuestros quehaceres.

Hoy, en la severidad de esta aula y en el solemne acto de apertura de curso, destaca profusamente la brillante policromía de los vestidos femeninos y flotan en el ambiente los sutiles perfumes parisinos de Houbigant y Dior. Bellas caras en las que no falta el toque del lápiz suave y milagroso, que como dedos de hada, enrojece más los tiernos labios y agranda los amables ojos; naricillas respingonas que ponen una nota de picardía en el aterciopelado rostro; gráciles figuras cual venus redivivas emergiendo de la burbujeante espuma del azulineo mar.

Jamás y lo confieso paladinamente, había tenido tan magnífico auditorio, tanta belleza sin par. Mi más cordial bienvenida, mi más rendido parabién.

Pero yo no sé, mi señora, si se ha dado cuenta exacta de la trascendencia del presente acto, de su asistencia, de su atención. Simbólicamente es el espaldarazo de la andante caballería tras la vela de

armas; la plena incorporación a nuestras tareas, dentro su esfera de acción.

La Veterinaria, la profesión que su esposo, hermano o hijo ejerce, tiene un contenido tan amplio, tan libre y generoso como una inmensa llanura cuyo horizonte lo delimita el Cielo; su imperio llega desde uno a otro confín. Donde haya la más ínfima vida animal, desde el más grande paquidermo hasta el más pequeño microbio quedan bajo su férula, entran en su jurisdicción. Y si mucho me apura, diré que en buena ética, debe considerarse dentro su ámbito a la medicina humana como especialización de la animal. Su finalidad práctica es la ganadería, una de las bases más firmes de la riqueza nacional, siendo misión esencial la producción, desarrollo y explotación de los animales y sus productos, así como el de la profilaxis y tratamiento de sus enfermedades y en especial manera las transmisibles al hombre. Sólo con la Agricultura admite parangón.

La clínica, lo que llamariamos propiamente parte médica, es tan difícil, presenta problemas de tal magnitud cuya solución no se halla en los libros, que cuando se llega a la madurez, con muchos años de práctica, nos damos cuenta de que en realidad poco sabemos. No tan sólo hay enfermedades, hay también gérmenes que cambian de forma y virulencia con sorprendente rapidez, microbios que se hacen resistentes al antibiótico más poderoso, enfermos que reaccionan a su peculiar manera, pacientes para los que el quehacer médico tiene un límite, traspasado el cual sólo cabe pronunciar las palabras de Job: el Señor me lo dió, el Señor me lo quitó; bendito sea el nombre del Señor. Y cuando esto llega, el profesional es siempre el editor responsable.

Cada caso, dice un ilustre médico, encierra una trampa en la que el clínico más experto, si se atiene a lo que le han enseñado, puede fácilmente caer. La experiencia se crea en gran parte, con enfermos que presentan los síntomas, que según los libros y el catedrático, no se debían presentar. Y resume, la ciencia de lo patológico, es la paradoja y lo imprevisto.

Cierto que existe un cuerpo de doctrina, unos hechos concretos, normas en que basar nuestra actuación; son nociones elementales sujetas a un perpetuo trabajo de contraste, porque nada hay perdurable y definitivo en nuestro humilde arte de curar. Y a su falibilidad como tal arte, debe añadirse nuestra propia falibilidad.

El ingeniero que tiende un puente o el arquitecto que planea una gran obra, resuelve sus problemas con matemática precisión; el químico con sus símbolos formula con exactitud; incluso el que administra justicia lo hace con arreglo a un código, que si no justo, tiene fuerza de ley; sólo el profesional de la medicina actúa sobre terreno resbaladizo, sin bases firmes en que deseansar.

La experiencia, que se forja en el yunque de la adversidad, sólo llega con la madurez y la senectud. Aún para el más curtido en estas lides, siempre hay un momento de duda, de incertidumbre, puesto que no ignora allá en su fuero interno, la endeblez de sus conocimientos. También en ciertos momentos, como el escultor rompe a martillazos la piedra a la que no logra dar forma su námen creador, el clínico duda de su capacidad y experiencia, y hasta de sí mismo, que es el peor dudar.

Añádase a ello, la llamada intempestiva que nos arranca de la placidez del lecho, las inaplazables visitas en los días inclementes, la dificultad de medios, lo difícil del interrogatorio para sonsacarle al dueño síntomas que nos puedan orientar; la falta de cultura que hace se acuda antes al brujo o al chartalán. Creo haber contado alguna vez, que requerido para visitar un perro, al interrogar al dueño, me contestó con evasivas. Al insistir e indicarle que como en medicina infantil, es el cuidador o propietario quién debe darnos los antecedentes del caso, me llamó a parte y habló de esta manera: «mire el perro tiene tos, pero por favor, que no lo sepa mi mujer, porque me ha dicho, no le digas al veterinario lo que tiene, que lo adivine, que lo adivine». Y lo que siento, es que en lugar de extenderle una receta, tenía que haber dado como el mago de la tribu, unas zapatetas en el aire y musitado unos cuantos exhortos. Seguramente la mujer hubiera quedado más satisfecha.

La faceta sanitaria —la inspección de alimentos y prevención de enfermedades transmisibles—, es otro aspecto de nuestra profesión que también tiene sus quebradas.

Por ser función estatal, lleva consigo todos los sinsabores de un escalafón dilatado y misero. Es un constante deambular de aquí para allá con la casa a cuestas en busca de un mejor puesto; es la inestabilidad del cargo que impide crearse una clientela formal, como justo complemento a la escasa remuneración oficial, con dificultades cobrada. Tiene también en su debe, la molestia de la acción fiscalizadora y punitiva, de la multa, del decomiso, que siempre representa un quebranto económico a gente de escasa cultura y comprensión. Más de una vez el cuchillo homicida se ha hundido en la carne del profesional o la maledicencia se ha cebado en su reputación, tachándole de venal. Y las discusiones se agudizan, ante el criterio de la autoridad que supedita al precio, calidades y categorías.

La parte zootécnica —explotación e industrialización—, es quizás de todas, la más llevadera. Planteada técnicamente a base de alimentación y genética, contando con la confianza del dueño de la explotación a cuyo cargo corre casi siempre la parte económica, tiene el veterinario ancho campo dónde poner en práctica sus conocimientos

e innovaciones, sin las trabas y dificultades que comportan la clínica y la sanidad y que acabo de exponer en párrafos precedentes.

A pesar de lo voluble de nuestra Ciencia, de las dificultades que se acumulan sobre el profesional, de cuantas consideraciones de orden económico y social puedan hacerse, su ejercicio por cuanto tiene de arte, es bello y apasionante y tan absorbente, que no concede más mundo para vivir que el círculo que pueden formar dos brazos, los de la Veterinaria.

Poner a punto un motor de tractor o automóvil, es como buscar el error que impide funcionar una operación aritmética; el hombre se pone al servicio de la lógica inflexible de la máquina y es una tarea humillante. Saeer a martillazos algo de una barra de hierro, es imponer la propia voluntad a la materia. Metal es el de un motor y metal es el de la forja; pero en el primer caso, quien manda es el metal, en el segundo, quien manda es el hombre. Así se expresa Guareschi en su irreverente «Don Camilo».

Poner a punto un organismo estropeado, ahondar en los procesos biológicos, bucear en la materia vívida cuya plasticidad da lugar a las más bellas formas, es algo digno de un verdadero artífice cuyo trabajo es un perenne himno a la magnificencia de la Creación.

La Medicina es la más gloriosa aventura del espíritu humano, dice Santiago Lorén. Es como marchar en el enjaezado corcel de nuestras ilusiones en busca del pájaro que canta, del árbol que habla, de la fuente de murmurantes aguas, que proclaman la omnipotencia del Señor.

A veces incluso creo que estamos tocados por la gracia del Santo de Asís. Porque, ¿quién no ha visto en el fondo de las pupilas de unos pardos ojos, la imagen del agradecimiento y la bondad?, ¿quién no ha amansado a un irascible bruto, con palabras y suavidad en la acción?, ¿quién no ha oído a un noble can que os dice: «te seré fiel hasta la muerte»?

Adivino, señora, lo que está pensando. Me cree un iluso, tal vez cual nuevo Ulises prendido en los encantos de la maga Circe, quizá un romántico que ve a Dulcinea del Toboso donde sólo existe una zafia labradora con burdo ropaje. Sólo sé decirle que soy el más humilde enamorado de la más bella profesión.

En otro aspecto, no puedo negarle nuestra condición humana. Vivimos en un mundo materialista y descreído, en el que un sórdido indiferentismo domina por doquier. El camino de la Ciencia conduce hacia Dios, pero en los congresos de Biología jamás se pronuncia el nombre del que todo lo hizo; respetables celebridades, hombres próximos a la tumba, que deberían estar poseídos de la preocupación del más allá, divagan y aventuran hipótesis, para negar que hayamos sido creados por espontánea y especial generación. El afán vanidoso de saber les tortura, sin comprender que hay un límite; su ciencia les

sirve para decirnos que el Universo es finito, para conocer el origen de las grandes conmociones terrestres, para lanzar proyectiles en busca de nuevos planetas, mas no hay nadie que sepa explicarnos lo más elemental, lo más sencillo, la más universal, el misterio de la vida.

La Humanidad está regida por los siete pecados capitales y pocas son las almas que estén limpias de esta lepra infernal. Si la soberbia es el origen de todo pecado, la codicia es el más extendido, el más poderoso, el «primum moviens» de la máquina social. Aunque en el ambiente amoral en que nos desenvolvemos, para evitar suspicacias, para que ciertas palabras no molesten nuestros oídos, ocultamos al orgullo bajo el manto de la propia dignidad; a la vanidad, alegando la urgente necesidad de conocer ajenos criterios; a la venganza la disfrazamos de justicia; la envidia habla de imparcialidad y amor a la verdad al juzgar los actos de los demás; el furor se apellida santa indignación y elevamos a la codicia al rango de virtud social.

Todo ello se refleja en nuestra vida profesional, creando graves problemas.

El estar orgánicamente encuadrados en dos distintos Ministerios, nos trae a mal traer. Interferencias entre los distintos organismos por falta de unidad dispositiva; mal entendidos que a pesar de posteriores aclaraciones, dejan siempre un poso de disgusto y prevención; suspicacia; pequeñas molestias que casi siempre sería posible evitar. Aunque lo verdaderamente grave no sean esas minucias, sino el que la subdivisión es reflejo de un estado de opinión, de un concepto colectivo de desvinculación, como si pudiera tener vitalidad lo que no constituye un todo armónico.

La crisis es de fondo, no de forma. Dejando aparte egoísmos personales y ventajas económicas que pueda reportar el pertenecer a tal o cual departamento ministerial, es lo cierto, que conceptualmente no cabe ninguna división. En Biología hemos aprendido que el todo no es la suma de las partes, sino que es más que las partes, es anterior a cada una de ellas y las forma. No puedo partir en dos mitades a un individuo, sin quitarle la vida. No puedo partir en dos mitades a la Veterinaria, porque no tiene parte alguna, ya que desde un principio es una concepción totalitaria. Salud y enfermedad o si se quiere, Zootecnia y Clínica, distintas facetas de una misma entidad, están ensambladas de tal manera que no pueden desprenderse y no se conciben separadas, exactamente como no se concibe el placer sin el dolor, el bien sin el mal, la vida sin la muerte.

Además, existe la vieja experiencia de las primeras décadas del siglo actual, cuando los servicios pecuarios estaban separados unos de otros, sin nexo de unión y hasta con antagónicas actuaciones, formando parte de la tradicional incuria estatal en los problemas ganaderos.

No obstante, dice un viejo refrán, «que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra».

Por otro lado, tenemos las dificultades económicas del momento actual. Incluso para los bien situados, sueldos y honorarios son realmente irrisorios y no cubren las necesidades del pan llevar.

Figura en tercer lugar el excesivo número de compañeros a los cuales es imposible situar. Traspasado el límite de saturación, el agua no disuelve más sal, la precipita. Traspasado un prudente número de veterinarios, los demás tienen que posarse en el fondo, no pueden flotar. Y como quien no llora no mama, todo es pedir y gritar.

Gritan los jóvenes por ocupar los puestos a los que se creen acreedores por la sola posesión del título; gritan los viejos por atropellarles en sus derechos que respalda la antigüedad; gritan los de enmedio porque ya se sabe, el tercero es quien paga los desafueros de los demás. Como todos se consideran lesionados en sus intereses materiales, sienten la necesidad de agruparse en Asociaciones, creando clases dentro la Clase y dando lugar a luchas intestinas en las que queda hecha girones la propia dignidad. Unos piden la sindicación a ultranza como panacea para todos los males; otros dicen que son objeto de ignominiosa expoliación; los de acá, aseguran que sólo ellos son los elementos puros; los de allá, los únicos decentes entre la turbamulta de corifeos que intenta medrar. En las asambleas en lugar de conclusiones realistas, se aprueban los mayores dislates; a los directivos se procura derrocarlos a cantazo limpio, para al encumbrarse, hacerlo peor. Y a todo ello, Satanás se relame de gusto y menea el rabo, que es un primor.

Dentro la estructuración corporativa, este Colegio se cita como modélico. Lo dicen las numerosas cartas de colegiados de otras provincias, lo pregonan la Circular de contenido cada vez más amplio y denso, lo corrobora la ingente obra llevada a cabo en todos los órdenes, tanto científico como de previsión social.

Ruega me absuelva de hacer el panegírico de su Junta directiva y presidente, del que nos sentimos orgullosos, por su inteligencia, capacidad organizadora y férrea voluntad. Otras plumas mejores que la mía, lo hicieron en ocasión de su reciente homenaje; a ellas me remito en acto de justicia y lealtad. Lo que no podrá evitar es que exprese la impresión que me causaron los actos celebrados el día de nuestro Santo Patrón.

La Naturaleza suprime a los hombres el cabello en la edad en que sus hijas saben ya bordar gorros de lana, exactamente como les da experiencia y mayor comprensión cuando ya casi no la necesitan. En esa edad, en la que el ayer ya pasó y el mañana es tan incierto, extinguido el ardor de las pasiones, invadida el alma por infinita laxitud, los hechos cobran verdadero valor. Los pasados, clarificadas las sucias aguas que la turbonada arrastró, adquieren mayor nitidez a la

luz de la razón; los presentes, despojados de los andrajos de la púrpura, de ese oropel con que revestimos nuestros actos, quedan en lo que son, vulgares dentro la vulgaridad; en los por venir, siempre he dicho que la realidad enseña que para después de mañana lo mejor es no hacer proyecto alguno.

Pertenezco a una generación de veterinarios que podríamos llamar de transición, ni demasiado viejos para tocar nuestras cabezas con gorros colorinescos, ni demasiado jóvenes para dejarnos convencer por el primer demagogo que nos salga al paso. Hemos vivido el empirismo, cuando ya empezaba a aletear, entre titubeos, un alma científica. Hemos vivido aquellos tiempos de la Veterinaria heroica en la que entre desplantes y rebeldías, supo emanciparse de ajenas tutelas. Vimos nacer una Dirección General esplendorosa y única, como la hemos visto morir desmembrada por nuestras propias manos. Hemos hablado de que la Ganadería es un todo armónico, de que el bloque pétreo de la Veterinaria presentaba profundas fisuras, hemos defendido el concepto unicista de nuestra profesión, pero ha sucedido con ello, lo que le sucedió a la conciencia de aquel buen hombre, que por verde se la comió un venerable y orejudo representante de la especie asnal.

Lo que este Colegio era años atrás, ha quedado magníficamente plasmado en la conferencia sobre historia retrospectiva del compañero Marcé. Todo se reducía a pequeñas luchas personales, de familia o clan; a veces, alguna lección o conferencia, algún destello, pero siempre fugaz. Hubo momentos cruciales para su existencia, épocas en que funcionó como simple Delegación.

A pesar de todo, con sus virtudes y sus defectos, con sus miserias y sus grandezas, con los altibajos de la suerte que la diosa Fortuna le deparó, ya cobijado en un piso de la Puertaferrisa, ya con propia sede social, fue siempre nuestro representante más genuino y de nuestras peticiones, el cauce legal. El roce engendra cariño y sólo media un paso de la amistad al amor. Con el tiempo le hemos ido cogiendo apego y ahora nos parece algo consustancial con nuestro ser.

Qué tiene, pues, de extraño, que en aquel día, hubiere un momento en que recordara anteriores festividades, tiempos que se fueron para no volver. En ellas, cuatro compañeros reunidos casi al azar, ausencia absoluta de señoras, todo protocolario, todo frialdad.

Posiblemente influyera en mi ánimo el ver este salón con tanta cara bonita, tan atestado que era imposible abrirse paso ni a codazo limpio, tanta expectación, tanto calor. También influiría el parlamento del buen amigo Sabatés, haciendo honor a su condición de colegiado de más edad o el humano pálpito del compañero Séculi que estuvo en un tris de que asomaran las lágrimas a sus ojos y temblaran sus palabras de emoción. Contribuiría también, la presencia de tantas esposas y familiares, miembros actuantes de la recién nacida Asociación.

Pero por encima de todo, lo que más me agradó, lo que esponjó mi corazón, fue ese espíritu de hermandad, ese compañerismo pleno de promesas para un mañana mejor; ver reunida a la gran familia que este techo cobija, con el alma limpia, en plena paz interior.

Yo no sé si sabré explicarme bien. Cuando se casa un hijo, algo pasa en nuestro ser. Parece como si de pronto hubiéramos envejecido unos años, parece como si el frágil barquichuelo al levar el ancla y soltar amarras en pos de la libélula vaga de una vaga ilusión, se nos llevara pedazos de las entrañas prendidos en el cordaje de la querida embarcación. La partida es alegre; no se pena, porque inunda el alma gozosa beatitud; no se llora, porque la cascabelera risa pone su nota de color; es como si por un momento, hincando ambas rodillas ante el Todopoderoso, dijéramos: «misión cumplida, Señor».

Aquel día, en aquel momento, me ocurrió algo igual. Parecía como si se emancipara un hijo, que habiendo llegado a su mayor edad, soltara los cabos e izara las velas y se adentrara en el proceloso mar. Y este duendecillo bueno que todos llevamos dentro, me dijera: «alégrate, buen piloto lleva, déjalo partir». Recuerda, ya que recordar es patrimonio de los viejos, aquellos versos de Espronceda de tu ya lejana juventud:

Navega velero mío
sin temor,
que ni enemigo navío
ni tormenta ni bonanza
tu rumbo a torcer alcanza
ni a sujetar tu valor.

¿Que entre nosotros existen pequeñas diferencias? ¡Qué duda cabe!

Como hombres somos juguetes de pasiones y sentimientos. Como profesionales, todos tenemos mucho que aprender. Narra la Biblia que Amán, rico, prolífico, primate entre los príncipes, primer ministro de Asuero, se encuentra infeliz y le parece despreciable todo lo logrado cuando, al pasar con su brillante cortejo, un Mardoqueo desvalido no se quiere levantar para reverenciarle. El mejor profesional, el más brillante, deberá rendirse ante el inexperto compañero que le eche en cara sus constantes errores, su estúpido dogmatismo, lo mucho que ha de callar y lo más que ha de saber. Eternos aprendices en todos los órdenes, es imposible evitar rozamientos y discusiones. Vivir es luchar; el mundo real no es ni sentimental ni soñador, es positivo, práctico, prosaico y hay que aceptarlo tal como es y no como uno quisiera que fuese.

Desde hace unos años, el Colegio ha sufrido un curioso proceso de evolución. No es ya el empaque y prestancia de sus actos sociales

que adquieran carácter multitudinario, ni la envergadura de los científicos algunos más propios de una Aula Magna que el de esta modesta cátedra, ni el volumen de los de ayuda y previsión por cierto cuantiosos; es esa compenetración cada vez más acentuada, esa sutil espiritualidad cual leve céfiro, como si el Bienaventurado de Asís sembrara de florecillas la humilde senda e inculcara en nuestra mente la franciscana frase del «haya paz en esta casa».

Y no se diga que tal transformación sólo es posible en provincias que, como ésta, el nivel económico profesional es francamente bueno. Ha sido preciso borrar viejos recelos de tipo político, vencer el aislamiento del carácter catalán, efectuar un trabajo de captación de voluntades, instaurar un clima de mutua confianza, elevarse un poco por encima de miserias materiales y morales.

La labor efectuada enseña, que al regismo de los órganos provinciales, deben llevarse compañeros con fuerza de voluntad, con esa fuerza que resulta de la acción combinada de dos causas: una idea y un sentimiento. Una idea clara, viva, fija, poderosa, que absorba el entendimiento, ocupándole todo, llenándole todo. Un sentimiento fuerte, energético, dueño exclusivo del corazón y completamente subordinado a la idea. Esto exige sacrificio, es verdad; esto supone mucho trabajo interior, no cabe duda; pero en lo intelectual como en lo moral y lo físico, en la temporal como en lo eterno, está ordenado que no alcanza la corona, quien no arrostra la lucha. Y como su florón más preciado, sale a la luz primera la Asociación de Esposas de Veterinarios, cuyo anagrama de E. V. A., es tan eufónico y evocador.

A los resultados me atengo y no digo más.

Creo haber descrito a grandes rasgos, la situación actual, su ambiente, su forma de ser, en el momento en que, como antes decía, E. V. A. se incorpora de lleno a nuestras tareas con la primordial finalidad de establecer lazos de hermandad entre todas las familias veterinarias. Concepción cristiana; la acción más que de proselitismo es de apostolado, más que de voluntad es de sana moral. La mies es mucha y los brazos pocos para actuar.

A pesar de ello yo quiero pedirle algo: que extienda su mecenazgo al terreno espiritual, que cuide nuestra alma con cariño y con amor.

En la parda tierra de Castilla no hay caminos, todo es camino, todo aridez. En verano el sol calcina las piedras, en invierno la nieve cual blanco sudario la cubre en toda su extensión. Mas cada noche, en el firmamento cuajado de estrellas, brillan con potentes destellos, luceros cual ángeles, que llevan a sus moradores, mensaje de paz y bienestar. En el corazón de los hombres no hay caminos, por todas partes se llega a él. Tienen la soberbia por consejera, por guía la codicia, la

crueldad por todo freno, la envidia por aceite y hacen befa del amor. Aunque a veces, ángeles buenos bajo formas femeninas, llegan en misión de compañía y piedad, para acoger al pecador y cuidarle amorosamente como un enfermo y devolverle su alma limpia y fuerte, para prestarle el calor del corazón y la caricia del espíritu hermano.

Señora, sea nuestro ángel tutelar. Cuando junte sus manos en actitud orante, cuando eleve sus preces al Cielo, ya sea desde la más humilde iglesuca lugareña o desde la más pomposa de la Ciudad Condal, ruegue a Dios que bendiga esta Casa y nos libre de todo mal.

Respetuosamente a sus pies.

Las sesiones de cine infantil

Cada mes vienen celebrándose en nuestro local social «Tardes infantiles» con la proyección de amenas y divertidas películas. En la sesión del mes de diciembre, todos los niños asistentes fueron obsequiados con un pequeño «Papá Noel» cargado de caramelos, regalo de los Laboratorios Tura.



Zoo-clinical



ANTIBIOTICOS • S • A

DIVISION DE VETERINARIA
TENSA LIPOLI POLIVALENT. 22 - MADRID - FARMACIA DE LA CATEDRA

4 gramos

2 GRAMOS DE ESTREPTOMICINA Y
2 GRAMOS DE DIHIDROESTREPTOMICINA
F, V, F, 28,30 gms. (límite estable)

Un gramo

0,5 GRAMOS DE ESTREPTOMICINA Y
0,5 GRAMOS DE DIHIDROESTREPTOMICINA
F, V, F, 28,10 gms. (límite estable)

Dos cartas interesantes

Desde hace unos números, el Boletín de los Post-graduados en Veterinaria, publica una sección «Portavoz Femenino», en la que la señora Eneida Hontalvilla de Navarrete, esposa del Presidente de la Asociación Nacional de Post-graduados, en sendos artículos ha venido abogando por la feliz y rápida solución de la difícil situación en que se encuentran muchos de los compañeros Post-graduados.

Consideramos de interés dar a conocer las dos cartas cursadas entre E. V. A. y dicha entusiasta esposa del compañero señor Navarrete.

Carta abierta de la Junta Directiva de la Asociación de Esposas de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

De Barcelona, he recibido una agradabilísima carta, que me ha alegrado extraordinariamente y que os traslado. Dice así:

«Barcelona, 14 de noviembre de 1959.

Querida amiga: Permitenos llamarte así, pues como esposa de un compañero de nuestros maridos te consideramos como tal.

En mayo de este año hemos fundado la Asociación de Esposas de Veterinarios de la provincia de Barcelona (E. V. A.). En ella están incluidas las esposas de los veterinarios libres de nuestra región, pues consideramos sus problemas como nuestros y haremos, en todo momento, lo posible para resolverlos. Al igual que en el Colegio Provincial, en cuya Junta Directiva tienen un representante los post-graduados y se discuten sus problemas como de interés común; solucionándoselos, cuando entra en sus posibilidades. Y en todo momento les ayudamos con nuestra comprensión y simpatía.

Nuestra Junta está formada por once señoras, presididas por Vicenta Vives de Budallés, y entre ellas tenemos tres esposas de veterinarios libres, una de ellas la secretaria.

Tenemos el propósito de hacer todo lo posible para que se formen asociaciones similares en todas provincias españolas y con motivo de algún congreso en que nos reunamos todas, elegir una presidenta general.

Nos pusimos desde el principio en contacto con Madame Godéchoux y formamos parte de la «International Women's Auxiliary of the Veterinary Profession» que tan dignamente preside. Esta amabilísima señora nos ha alentado mucho en nuestra labor; aconsejándonos siempre intentar la unión de todas las asociaciones españolas. Cosa que intentaremos con todas nuestras fuerzas, pues creemos que marchando unidas y conociéndonos mejor nos comprenderemos más y podremos mejor ayudar a quienes lo necesiten.

Nos ocupamos también de la labor social de nuestro Colegio Oficial. Organizamos una vez al mes una sesión infantil para que nuestros pequeños se conozcan y se quieran; formando así una gran familia veterinaria.

Tenemos conferencias de interés general para nosotras y nuestros esposos y colaboramos en su Revista en la medida de nuestras fuerzas.

El día de San Francisco es tradicional celebrar una gran fiesta, en cuya organización hemos colaborado este año, primero de nuestra Asociación. Y organizamos una cuestación en favor de una compañera, viuda recientemente, de un post-graduado, para ayudar a la educación de su hija.

Leímos tu llamada de ayuda para los compañeros de Jaén y acudimos ya a ti para darte lo que estuviera en nuestras mano; pero vimos en otro número posterior, del Boletín de post-graduados, que su situación se ha arreglado y por el momento no necesitan de nuestra cooperación.

Esto nos alegra muchísimo y damos gracias a Dios por ello.

De todas formas estamos a vuestra disposición para lo que podamos seros útiles y podéis contar, siempre, con nuestra colaboración.

Deseándoos muchos éxitos en vuestras tareas os saludamos afectuosamente.

Junta Directiva de E. V. A.

VICENTA VIVES DE BUDALLÉS.

¡Qué ejemplo más hermoso el que nos dan las compañeras de Barcelona!

La señora de Navarrete ha contestado con la siguiente carta:

«Queridísimas compañeras de la Asociación de Esposas de Veterinarios de la provincia de Barcelona: ¡Con qué alegría he recibido vuestra carta!

Hasta ahora me creía sola en mi personal actividad en pro de una mejor fraternidad de la clase veterinaria, contagiada por la fe y actividad de mi esposo en pro de los compañeros de su clase; hoy sé que cuento con vuestro cariño y vuestra ayuda, como vosotras podéis contar conmigo para todo lo necesario para tan nobles fines.

Deseosa de ayudar a mi esposo, escribí a la entonces Presidenta de la Asociación francesa, Madame Godéchoux, hoy nuestra Presidenta internacional, gran dama y gran corazón.

Ella me alentó, como a vosotras, a luchar por tan nobles ideales, y seguí adelante mi campaña de amistad y caridad.

Creo que en esta difícil situación de la veterinaria española tenemos una gran misión: hacer que hablen los corazones, que todos los veterinarios españoles vuelvan los ojos hacia Dios y a sus enseñanzas,

y se olviden de tantas luchas internas que han separado en tres sectores a la Veterinaria española.

Después de vuestra carta, creo que mi aspiración de crear una Asociación Nacional solamente de esposas de veterinarios libres ha de olvidarse e intentar una Asociación Nacional de *todas* las esposas de todas las clases, y poder realizar en *toda España*, lo que vosotras estáis consiguiendo en Barcelona.

Esto último no me extraña, pues hace poco recibió mi esposo una carta del delegado en esa provincia, felicitándonos por nuestra actividad y le enviaba una relación de más de cien compañeros con su situación actual, en ella vi que todos están colocados en unas cosas u otras (fábricas de piensos, laboratorios, etc.) haciendo que ese Colegio esté a la cabeza de España en organización y camaradería profesional. Y ahora a ello, agregamos lo vuestro, dando el ejemplo a seguir en toda España.

Mi esposo también empezó la lucha creyéndose solo; pronto la Asociación Nacional de Veterinarios titulares se le ofrecieron ejemplarmente elevando conjuntamente propuesta de colocación y actualmente creo que se está trabajando en el sentido de lograr una unidad total de toda la clase y elevar a la Comisión interministerial nombrada para estudiar nuestra situación *propuestas conjuntas*. Creo que el camino es el verdadero.

Pero falta nuestra cooperación que puede ser la más importante para hacer una Veterinaria feliz en una España grande y próspera, y para ello me permito haceros las siguientes propuestas:

1.º Tras reuniones provinciales nombrándose una presidenta o delegada y secretaria provincial en todos los colegios, tener una reunión nacional en Barcelona o Madrid.

2.º Nombrar una Presidente y Junta Nacional, al estilo de las Asociaciones nacionales de nuestros esposos, estando en ella esposas del Cuerpo Nacional, de Titulares y de Libres.

3.º Invitar a tal acto a la Presidenta Internacional, Madame Godéchoux.

4.º Inscribirnos a efectos oficiales en la Delegación Nacional de Asociaciones.

5.º Visitar tras esa reunión y con Madame Godéchoux a nuestra Primera Dama nacional, ofreciéndole nuestra adhesión, testimoniarle nuestra simpatía y exponerle nuestros deseos de una Veterinaria con sitio para todos.

6.º Solicitar para esa reunión *ayuda* a los Colegios y a las Asociaciones profesionales de nuestros esposos, para costear el viaje a dos compañeras de cada provincia.

7.º Abogar por la situación de la clase post-graduada en lo referente al Escalafón B, única probabilidad de llegar a ser titulares los veterinarios sin trabajo y a crear plazas para los profesionales en ese estado de desorientación profesional.

8.º Crear nuestra revista si fuese necesario.

9.º Marcarnos la pauta a seguir en el futuro, siempre abogando por la amistad, la camaradería y la caridad entre todas las clases de la Veterinaria española.

En espera de vuestras gratas noticias y con la seguridad de *nuestra gran misión* dentro de la Veterinaria nacional, os abraza vuestra amiga y compañera,

ENEIDA HONTALVILLA DE G. NAVARRETE.

Rogamos a los señores colegiados recuerden y apoyen a los Laboratorios y Casas que con su anuncio contribuyen a publicar estos ANALES mensualmente.

Laboratorios OVEJERO, S. A.

Delegación Barcelona:

Diputación, 365, 6.º, I.º - Teléfono 269074

VERMHIDRAZID

Inyectable (vía subcutánea)

para el tratamiento de la

BRONQUITIS VERMINOSA

Frasco de 2'5 gramos de producto con otro frasco de diluente estéril adecuado

SECCION LEGISLATIVA

Presidencia del Gobierno

DECRETO 2.083/1959, de 26 de noviembre («B. O. del E.» núm. 287, de 1 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1959 («B. O. E.», núm. 292, de 7 de diciembre de 1959), por la que se nombra presidente de la Comisión Interministerial para la reglamentación técnico-sanitaria de las industrias de la alimentación al director general de Sanidad, don Jesús García Orcoyen.

Ministerio de la Gobernación

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 291, de 5 de diciembre de 1959, se inserta resolución de la Dirección General de Administración Local sobre el cómputo de las pagas extraordinarias para el señalamiento de los derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local y de los Cuerpos generales sanitarios.

El Excelentísimo Tribunal Supremo, en sentencia de 3 de octubre último, relativa a los haberes de jubilación de un Secretario, ha mantenido el criterio de que lo legal y ajustado a derecho en incrementar con las dos pagas extraordinarias anuales el sueldo regulador para fijar los haberes pasivos, de conformidad con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1955.

Aun cuando el fallo se limita a decidir sobre las pretensiones concretas formuladas en el pleito, la interpretación de los preceptos legales que se sustenta explícitamente en los fundamentos de derecho de la sentencia mueve a esta Dirección General a divulgar oficialmente el referido criterio, tanto más cuanto que discrepa del que se había venido manteniendo en vía gubernativa.

Por ello, esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Dar publicidad al criterio mantenido por la Jurisdicción contencioso-administrativa de que las dos pagas extraordinarias anuales deben ser acumuladas al sueldo regulador para fijar los haberes pasivos.
- 2.º Encarecer a las Corporaciones locales que en el señalamiento de los haberes pasivos de los funcionarios de Administración Local y

de los Cuerpos generales sanitarios procuren acomodar sus acuerdos futuros al expresado criterio jurisprudencial.

3.^o Aconsejar asimismo a las Corporaciones locales que, por razones de equidad, procuren revisar y acomodar al citado criterio en todos los casos en que proceda, y aunque se trate de acuerdos consentidos, los que hayan adoptado con anterioridad sobre:

a) Derechos pasivos causados por funcionarios de Administración Local desde el 1 de julio de 1952.

b) Derechos pasivos causados por funcionarios de los Cuerpos generales sanitarios desde el 1 de enero de 1954.

4.^o Aclarar que los acuerdos de las Corporaciones locales a que se refieren los dos números anteriores, por suponer la aplicación de un criterio de interpretación legal, no necesitan la aprobación de esta Dirección General.

5.^o Reiterar que los acuerdos de las Corporaciones locales, en cuanto al señalamiento de derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local y de los Cuerpos generales sanitarios, no son susceptibles de reclamación, recurso ni revisión en vía gubernativa y sólo pueden ser impugnados por los interesados ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, previo recurso de reposición, en su caso, ante la propia Corporación local.

DECRETO 2.201/1959, de 3 de diciembre («B. O. del E.» núm. 299, del 15), por el que se modifican los artículos 21 y 23 del Reglamento de Especialidades Farmacéuticas, de 9 de febrero de 1924.

En el «B. O. del E.» núm. 300, del 16 de diciembre de 1959, se inserta Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se dictan normas complementarias para la aplicación del Decreto 564/1959, de 9 de abril del mismo año, sobre desinsectación de locales y medios de transporte terrestre.

En ella se dice, entre otras cosas, que aunque las Jefaturas Provinciales de Sanidad fijarán la periodicidad de estas operaciones, se tendrán en cuenta, como normas de orientación general, y en los establecimientos dedicados a fabricación, almacenamiento o venta de artículos alimenticios de cualquier clase y aquellos en que se sacrificuen animales para el consumo público: cuatro veces al año, alargándose los intervalos en época fría y acortándose en los meses calurosos.

Las tarifas aplicables por derechos de inspección y vigilancia, encomendadas al personal técnico de las Jefaturas provinciales de Sanidad serán aprobadas en su día por las disposiciones de aplicación de la Ley de Tasas y Exacciones Parafiscales, percibiendo mientras tanto los establecimientos en las disposiciones vigentes.

ORDEN de 22 de diciembre de 1959 por la que se autoriza a la Dirección General de Sanidad para convocar un curso de Diplomados de Sanidad, a celebrar en las Escuelas Departamentales de Sanidad que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Bases de Sanidad,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.^o Se autoriza a la Dirección General de Sanidad para celebrar durante el año 1960 las enseñanzas de Diplomados de Sanidad en las Escuelas Departamentales de Badajoz, Barcelona, Bilbao, Granada, Salamanca, Santander, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

2.^o El curso, al que podrán concurrir Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, comprenderá enseñanzas comunes y especiales para cada clase sanitaria. Al final del mismo serán realizadas ante el Tribunal que se designe las correspondientes pruebas de suficiencia, otorgándose a los que la merezcan la puntuación procedente.

(B. O. del E., de 13 de enero de 1960).

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca un curso de Diplomados de Sanidad a celebrar en las Escuelas Departamentales de Sanidad que se citan.

En cumplimiento de cuanto determina la Orden ministerial de fecha 22 de diciembre de 1959,

Esta Dirección General convoca un curso para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, con objeto de realizar las enseñanzas correspondientes a Diplomados de Sanidad, con arreglo a las siguientes normas:

1.^o Las enseñanzas serán cursadas en las Escuelas departamentales de Badajoz, Barcelona, Bilbao, Granada, Salamanca, Santander, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

2.^o El curso dará comienzo el día 22 de febrero de 1960 y tendrá una duración de cuatro meses.

3.^o El número de plazas será limitado a la capacidad de una enseñanza esencialmente práctica y objetiva.

4.^o Las solicitudes deberán ser dirigidas a la Secretaría de la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria, Madrid).

5.^o Deberán acompañar a la solicitud los expedientes académicos y cuantos justificantes de méritos se estimen convenientes.

6.^o El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 12 de febrero de 1960.

7.^o La selección de alumnos será hecha por la Dirección de la Escuela Nacional de Sanidad, Inspección General de Farmacia e Inspección General de Sanidad Veterinaria, publicándose la lista de ad-

mitidos en la Escuela Nacional de Sanidad y en las Escuelas departamentales respectivas con antelación a la fecha señalada para el comienzo del curso.

8.^a Las enseñanzas serán dadas en dos etapas: una común para las tres Ramas, y que comprenderá: Administración y Legislación sanitaria, Estadística Sanitaria y Demografía, Higiene general, Higiene de la Alimentación, Epidemiología, Microbiología, Serología y Parasitología sanitarias y Técnicas Físicas y Químicas de aplicación higiénico-sanitaria y otra segunda, distinta para cada profesión, durante la cual los alumnos Médicos cursarán las enseñanzas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y luchas sanitarias especiales. Los alumnos Farmacéuticos: Fabricación y control de medicamentos y productos de interés sanitario y ampliación de Química Bromatológica, y los alumnos Veterinarios: Zoonosis transmisibles al hombre en sus partes analítica, clínica y epizootológica.

9.^a El programa para estos estudios será el mismo para todas las Escuelas departamentales.

10. Por su carácter esencialmente práctico, la asistencia a las clases y prácticas es rigurosamente obligatoria. Un número de faltas, justificadas o no, superior a quince inhabilita para las pruebas finales.

11. Las pruebas finales consistirán en un examen práctico y en un ejercicio escrito sobre dos lecciones del programa sacadas a la suerte entre un mínimo de 50, elegidas por el Tribunal en el momento del ejercicio. Este será hecho durante un máximo de tiempo de tres horas.

12. Los ejercicios serán puntuables desde 25 a 50 puntos, considerándose aliminados los que no alcancen la puntuación mínima.

13. El Tribunal quedará constituido por los respectivos Jefes provinciales de Sanidad y por Profesores de la Escuela Nacional de Sanidad.

14. El importe de la matrícula para cada alumno será de 850 pesetas, debiendo ser ingresadas en las Escuelas departamentales donde cursen sus estudios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de enero de 1960. — El Director general, JESÚS GARCÍA ORCOYEN. — (B. O. del E., de 14 de enero de 1960).

ANTHRACINA

VACUNA CONTRA EL CARBUNCO BACTERIDIANO



Ministerio de Hacienda

DECRETO 2.250/1959, de 17 de diciembre («B. O. del E.» núm. 304, del 21) por el que se concede un nuevo plazo de seis meses para que los empleados del Estado, tanto civiles como militares, puedan acogerse a los derechos pasivos máximos.

Ministerio de Comercio

CIRCULAR 17/59 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dictan normas reguladoras para la defensa del precio del ganado de cerda.

La necesidad de garantizar a las industrias chacineras que con arreglo a las normas de la Circular 14/59 de esta Comisaría General ofrecieron su colaboración a la campaña de protección de precio del ganado de cerda la justa compensación económica que les permita defender la diferencia existente entre el precio de adquisición del ganado en vivo fijado en dicha Circular y las actuales cotizaciones de los productos del cerdo en su fase de consumo, aconseja modificar la cuantía de la prima fijada al tocino en la citada disposición, elevándola en la proporción que permita quede compensada aquella diferencia.

A tal fin, y previa aprobación de la Comisión Delegada de Gobierno de Asuntos Económicos, esta Comisaría General ha dispuesto lo siguiente:

PRIMA DEL TOCINO

Queda modificado el artículo único de la Circular 14/59, fecha 3 del pasado octubre (*Boletín Oficial del Estado* núm. 240, del día 7), en el sentido de considerar elevado a 24 pesetas kilo el precio del tocino que esa Comisaría General pueda adquirir o primar en las condiciones determinadas en la mencionada Circular.

Madrid, 14 de diciembre de 1959. — El Comisario general, ANTONIO PÉREZ-RUIZ SALCEDO. — (*B. O. del E.*, de 19 de diciembre de 1959).

IVENSALPENpolvo



en las heridas e
infecciones cutáneas

IVENSALPENpomada



LABORATORIOS IVEN - ALCANTARA, 71 - MADRID

Ministerio del Ejército

ORDEN de 19 de diciembre de 1959 por la que se dan normas sobre las Paradas de Sementales.

Para la próxima temporada de cubrición por los caballos y asnos sementales del Estado, y con el fin de que este servicio se realice con la mayor regularidad, se observarán por los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales las reglas siguientes:

1.^ª Las Paradas deberán salir de la Plana Mayor para sus destinos el día que fijen los jefes de los Depósitos y Secciones, verificándolo por jornadas ordinarias o ferrocarril, según convenga a juicio de dichos jefes, teniendo muy presente el mejor servicio y comodidad del ganado, así como las condiciones climatológicas reinantes en las fechas determinadas para la salida.

2.^ª La duración normal de las Paradas será de 115 a 120 días, incluidos los de la salida del Depósito e incorporación al mismo, quedando autorizados sus primeros jefes para disponer la incorporación de aquellas Paradas que por falta de concurrencia de yeguas no deba continuar, como así también para proponer al Centro directivo la reducción o aumento de efectivos de reproductores cuando ello sea pertinente.

Con carácter excepcional y como consecuencia de muy justificada necesidad, podrán los jefes de los Depósitos proponer la continuación por ocho días más de alguna Parada en que la gran afluencia de yeguas lo aconseje.

El personal de tropa devengará el plus diario de 6 pesetas, independiente de sus devengos ordinarios, de conformidad con la Orden circular de 6 de junio de 1947 («D. O.» núm. 127), y como jornal para el auxiliar que pueda ser nombrado para dicho servicio 5 pesetas diarias por Parada que no exceda de seis sementales.

3.^ª Las Paradas que se establezcan, divididas en los Grupos que se señalarán en el cuadro que oportunamente se publicará, serán revisadas por los respectivos capitanes o por oficiales subalternos y por los jefes con destino en los Depósitos, haciendo los viajes que se precisen por vía férrea, marítima u ordinaria, por cuenta del Estado, y en último caso ateniéndose a lo dispuesto en la Orden de 19 de agosto de 1921 («Colección Legislativa» núm. 355).

Los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales propondrán a esta Jefatura número indispensable de días de comisiones indemnizables a devengar por los jefes, oficiales y personal especialista durante la temporada de cubrición, de acuerdo con el Reglamento de Dietas vigente y forma de años anteriores.

4.^o No emprenderán la marcha a su destino ninguna Parada hasta que el primer jefe del Depósito tenga la seguridad de que los locales y demás servicios, precisos en cada población, se encuentran en perfecto estado, según los informes que posea o reciba de los oficiales que, con la antelación suficiente, podrán nombrar a tal efecto.

5.^o Los capitanes revisores de Grupo y los auxiliares visitarán las Paradas donde radiquen los sementales cedidos a ganaderos que se encuentran en su demarcación, aun cuando los caballos pertenezcan a otros Depósitos, ateniéndose en un todo a lo que dispone la Orden de 21 de agosto de 1942 («Diario Oficial» núm. 192), sobre la cesión de sementales a ganaderos.

6.^o Por cada yegua o asna beneficiada por semental del Estado, abonará su propietario, por una sola vez y al recibir la hembra el primer salto, la cantidad de 50 pesetas en concepto de «canon de cubrición».

7.^o Con arreglo a lo preceptuado en la O. C. de 3 de junio de 1945 («D. O.» núm. 125), toda yegua o asna que haya de ser cubierta por semental del Estado irá provista del certificado de reconocimiento veterinario, extendido con fecha no anterior a ocho días, por el cual los veterinarios municipales encargados de la asistencia sanitaria de las Paradas tendrán derecho a percibir veinticinco pesetas (25), bien se trate de yegua o asna, según acuerdo de la Junta Superior de Fomento de la Producción Caballar. Esta cantidad llevará el aumento proporcional que dispone la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de diciembre de 1941 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 2 de 1942).

8.^o Además de las asnas con alzada superior a 1,46 metros, los garañones del Estado podrán cubrir aquellas yeguas que, solicitándolo su propietario, sea indicado tal acoplamiento a juicio del jefe de la Parada y oído el parecer del veterinario que tiene a su cargo la asistencia facultativa, teniendo en cuenta no procede se cubran por garañones aquellas yeguas que por su excedente conformación general merecen serlo por el caballo, en bien del fomento de la Cría Caballar, salvo aquellas en que se demuestre fueron cubiertas por caballo con resultados negativos en los últimos años.

9.^o Durante la temporada de cubrición, no obstante lo dispuesto en las OO. CC. de 17 de agosto de 1938 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 51) y 29 de agosto de 1944 (*Diario Oficial* núm. 194), el ganado que por razón de su emplazamiento no pueda ser suministrado en la forma que indican dichas Ordenes circulares devengarán en especie la ración de pienso señalada, y por los Almacenes Regionales de Intendencia se les facilitará por adelantado el suministro correspondiente al tiempo que haya de permanecer en la Parada, el que podrá ser transportado al mismo tiempo que los sementales en evitación de gastos y

posibles trastornos en el servicio. Los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales comunicarán a los jefes de los respectivos Almacenes Regionales o Depósitos locales de Intendencia de quien dependan las raciones en esencia que les serán absolutamente indispensables durante la temporada de cubrición, con la antelación debida, para que estos establecimientos sean tenidos en cuenta en el cálculo de necesidades. Asimismo liquidarán mensualmente con la Detales y Pagadurías de dichos Almacenes Regionales y Depósitos locales de Intendencia las raciones suministradas mediante los ajustes correspondientes al devengo. En los puntos donde no exista ferrocarril, los jefes del Servicio solicitarán de los Capitanes Generales de las Regiones respectivas los bagajes necesarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1959.

(*B. O. del E.*, de 4 de enero de 1960). — BARROSO.

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 25 de noviembre de 1959 («*B. O. del E.*» núm. 295, del 10 de diciembre), por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por la Sala IV del Tribunal Supremo, en recurso interpuesto por don Gabriel Bornás, como presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, con fecha 29 de noviembre de 1958, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo núm. 8.401, interpuesto por don Gabriel Bornás y de Ureullu, como presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, contra decreto de 22 de febrero de 1957, por el que se aprueba el Reglamento para la regulación de la fabricación de piensos compuestos y correctores; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción aducida por el ministerio fiscal y no dando lugar al recurso contencioso-administrativo, debemos absolver y absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda interpuesta a nombre de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos contra el decreto del Ministerio de Agricultura de 22 de febrero de 1957, aprobatorio del Reglamento para la fabricación de piensos compuestos y correctores».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

ORDEN de 30 de diciembre de 1959 por la que se fijan las cuotas y pensiones que regirán en la Mutualidad General de Funcionarios para el ejercicio económico del año 1960.

Ilustrísimo señor:

De acuerdo con la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura en el informe elevado a este Departamento, en cumplimiento de lo que determinan los artículos 4 y 31 del Reglamento de 28 de junio de 1947, por el que se rige dicha Institución, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Con respecto a las cuotas a satisfacer a esta Mutualidad por sus mutualistas, mantener con aplicación al año 1960 los tantos por cientos fijados en el artículo cuarto del expresado Reglamento sobre los sueldos reguladores que figuran en presupuesto en 31 de diciembre de 1959, es decir:

Cuatro por ciento del sueldo íntegro, cuando éste sea superior a 6.000 pesetas y no exceda de 12.000.

Cinco por ciento del sueldo íntegro, cuando éste sea superior a 12.000 pesetas y no exceda de 18.000.

Seis por ciento del sueldo íntegro, cuando éste sea superior a 18.000 pesetas.

Deberán abonar cuotas dobles a las anteriormente señaladas los mutualistas que no se encuentren en servicio activo, a no ser que estén adscritos a plantillas de algún Organismo o Servicio dependiente de este Ministerio.

2.º Igualmente, y con vigencia para el expresado año 1960, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del propio Reglamento, mantener el porcentaje de las pensiones en el 35 por 100 de los sueldos reguladores vigentes en 31 de diciembre de 1959, que en cada caso correspondan a que hubiesen sido aceptados por la Mutualidad.

3.º Si en el año 1960 los sueldos de los funcionarios de los distintos Cuerpos o Servicios que constituyen esta Mutualidad fueran elevados con carácter general, tal elevación no se aplicará durante el expresado año ni en cuanto al cobro de cuotas ni al pago de pensiones.

(B. O. del E., de 13 de enero de 1960).

LIOPEST AVIAR
4 vacunas vivas
contra la
Peste Aviar

Injectable

Intranasal

Via Digestiva

Conjuntival

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

MERCUROCROMO TURA

(solución) Cicatrizante y antiséptico.

MICROTURA

(comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

SULFATURA "A"

(polvo)

Expectorante bêquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"

(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborrea, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

TURABAT

(gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN

(bombones)

Tenifugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN

(gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, infecciosas, otalgias, mastoiditis, sarna auricular y furunculosis.

TURANITA

Disenterias de los recién nacidos, enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias, colitis agudas, etc.

VERMICAPSUL

(cápsulas)

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorios TURA

Tels. 37 00 86 y 24 62 74



Av. República Argentina, 55

DIVIA BARCELONA

VIDA COLEGIAL

Altas. — Don José Antonio Alvarez Morán, de Prats de Llusanés (procede del Colegio de Las Palmas de Gran Canaria) y don José López Ros, de Barcelona (incorporado).

Reunión de la Junta de Gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1959

A las cinco y cuarto de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Francisco Diaz Sanchís y don Alfonso Carreras Bénard. Excusan su asistencia, don Agustín de Budallés Surroca y don José D. Esteban Fernández.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación, se dan de alta como colegiados a don José Antonio Alvarez Morón, de Prats de Llusanés (procede del Colegio de Las Palmas de Gran Canaria) y don José López Ros, de Barcelona (incorporado).

Seguidamente la Junta toma los siguientes acuerdos:

Cumplimentar un escrito del Consejo General solicitando dos ejemplos de las relaciones confeccionadas por la Delegación de Hacienda con respecto a la distribución del impuesto sobre rendimientos del trabajo profesional del año 1958.

Darse por enterado de un comunicado del Colegio de Tarragona sobre la actuación de un corredor de piensos compuestos.

Oficiar al colegiado F. M. que se abstenga de toda intervención profesional en un partido limítrofe, considerado como cerrado.

Igualmente y en el mismo sentido al colegiado J. F.

Darse por enterado de un comunicado de la Casa «Seat», denegando la petición de coches, efectuada por el Colegio, por haber dedicado dichas atenciones al Consejo General de Colegios.

Remitir al Consejo, de acuerdo con su petición, relación duplicada de las vacantes de Veterinarios titulares existentes en la provincia.

Darse por enterado de los escritos núms. 3.624 y 3.719 del Consejo General, sobre modelos de impresos para Subsidios de Defunción, In-

validez y Ayuda por intervención quirúrgica, en relación con la Mutualidad del Ministerio de Agricultura.

Darse por enterado del escrito de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, informando que el capital pendiente del Préstamo Hipotecario concedido al Colegio asciende a la cantidad de 34.462'87 pesetas.

Conceder un donativo de cien pesetas a la Asociación de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Convocar a los Veterinarios titulares de Sabadell, para tratar de un asunto profesional relacionado con dicha población.

Preparar un homenaje al compañero don José Bagué Ruhí, de Calella, con motivo del próximo centenario de su nacimiento.

Agradecer al compañero señor Monistrol, las nuevas magníficas acuarelas donadas recientemente al Colegio.

Agradecer al señor Secretario Técnico de la II Semana de Nutrición Animal celebrada en Valladolid el envío del Libro de las Ponencias y Comunicaciones de las mismas.

Conceder, como en años anteriores, un aguinaldo, con motivo de las próximas Fiestas Navideñas, a los funcionarios de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Se aprueban los Presupuestos del Colegio para el año 1960, que ascienden a la cantidad de 637.204'30 pesetas.

Se estudian, a continuación, las enmiendas que presentan algunas Delegaciones Comarcales al Proyecto de Reglamento para el Fondo Mutual.

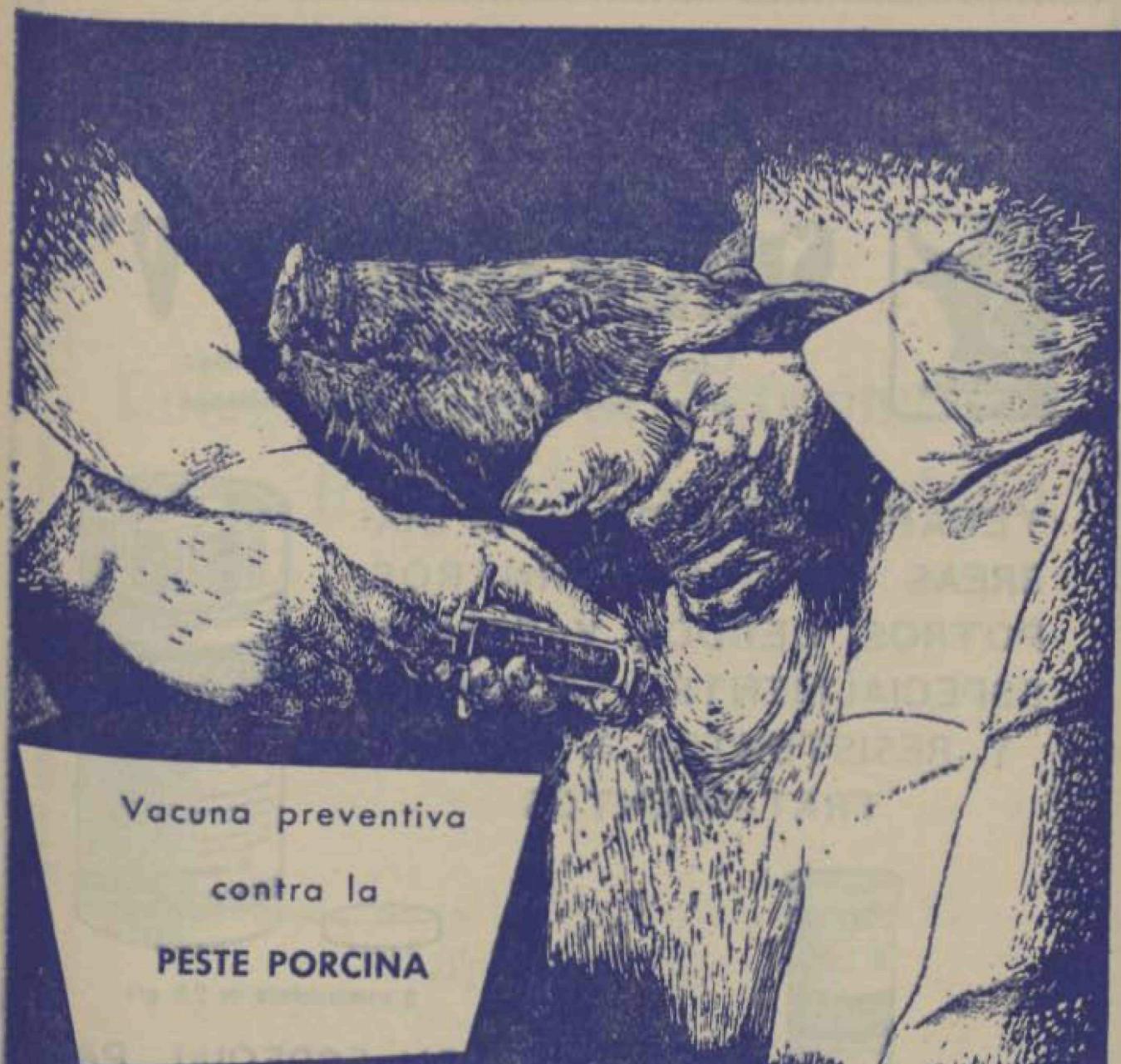
Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde.

ULTIMA HORA

Nuevo sorteo de coches «Seat - 600». — El día 22 de febrero próximo, se celebrará en el Consejo General un nuevo sorteo para la adjudicación de 200 coches «Seat», modelo 600.

Quienes deseen participar en el mismo, deberán enviar a dicho Consejo General, antes del día 21 de febrero, instancia debidamente reintegrada, y, con ella, justificante acreditativo de haber remitido 250 pesetas, destinadas al Colegio de Huérfanos.

El modelo de instancia se encuentra en este Colegio, a disposición de los señores colegiados que les interese.



Vacuna preventiva
contra la
PESTE PORCINA

vía intramuscular

PORCIFIL

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

FRANCISCO TARREGA, 16-20

BARCELONA (16)

Especialidades CARLO ERBA en Veterinaria



Sulfachemi "V"

Cloramfenicol y cuatro Sulfamidas
en un feliz hallazgo de las asociaciones

TERAPEUTICA DE LAS DIA-
RREAS DE LOS TERNEROS,
POTROS, CERDOS Y PERROS,
ESPECIALMENTE LAS GRAVES
Y RESISTENTES A OTROS
TRATAMIENTOS



4 comprimidos de 1,25 grs.



5 comprimidos de 2,5 grs.

PRESENTACION ESPECIAL PA-
RA EL TRATAMIENTO DE LAS
GASTRO-ENTEROPATIAS DE
LOS LECHONES

Carlo Erba Española, S. A.

DISTRIBUIDORA:

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

QUINTANA, 26 - Tel. 23 06 02
MADRID

ROSELLÓN, 186 - Tel. 28 98 94
BARCELONA